



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Las tesinas de Belgrano

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Licenciatura en Ciencia Política**

Problemas epistemológicos en torno a la idea de  
democracia.  
Un estudio sobre Dahl y su concepción de la  
democracia económica

Nº 1

Leandro Rodríguez Medina

**Departamento de Investigación**  
Mayo 2001



## Agradecimientos

En primer lugar y muy especialmente quiero agradecer al Dr. Gregorio Klimovsky por introducirme en la bibliografía y en la problemática de la Epistemología con tanta pasión como la que él le ha volcado. Por mi admiración y respeto y por su dedicación y humildad.

También agradezco a mi tutor, el Lic. Néstor Legnani, quien ha significado para mí mucho más que un consejero académico. Sus recomendaciones desde el primer día de mi carrera han hecho que la Ciencia Política se convierta en una de mis pasiones.

A la Lic. Mercedes Kerz mis más afectuosos agradecimientos. Todas las puertas que tengo abiertas en la Universidad de Belgrano se deben a lo mucho que ella me aprecia.

Para con la Universidad de Belgrano en conjunto sólo tengo palabras de agradecimiento. Por las Becas 1998 y 1999 que me permitieron acceder a los consejos del Dr. Gregorio Klimovsky y, subsecuentemente, dedicarle el tiempo necesario para comenzar este trabajo extenso pero valioso.

Quiero agradecer a mis amigos, los que con sus comentarios, sugerencias e insistencias llevaron este proyecto a algún puerto. En sus manos también está la presente tesina como muestra de gratitud y confianza.

A mi familia agradecerle es poco. Ellos soportaron mis ausencias, mis demoras, mis desórdenes y mis temores. A Emmanuel, Soledad, María del Carmen y Jorge les debo haberme apoyado en los momentos más difíciles y no dejarme bajar los brazos nunca.

Campana, noviembre de 2000



## Resumen

La presente investigación epistemológica y teórica trata sobre la factibilidad de utilizar el método hipotético deductivo para analizar textos, a partir de un estudio de la obra de Robert Dahl "**Prefacio a la democracia económica**".

Asimismo, se plantea como hipótesis principal que **la teoría sobre la democracia económica que plantea Dahl puede ser interpretada como hipotético-deductiva**, es decir, pueden observarse en ella –y en otros trabajos relacionados del mismo autor- los pasos implícitos o explícitos del método hipotético-deductivo en su versión compleja.

Para contrastar las hipótesis procederemos a realizar la contrastación interna –confrontación de consecuencias con la argumentación de la obra escogida. Posteriormente, se planteará la metodología hipotético-deductiva aplicada al análisis de textos, siguiendo la hipótesis principal del filósofo de la ciencia noruego Dagfinn Føllesdal según la cual **la hermenéutica es el método hipotético deductivo aplicado a material con significado**.

## Palabras clave

- Método hipotético-deductivo
- Hermenéutica
- Epistemología
- Ciencia
- Democracia económica



A mi familia  
Para que sepan que todo el esfuerzo ha valido la pena

A C.  
Por todo. Siempre.





## Contenidos

<b>Introducción al problema .....</b>	<b>11</b>
<b>1- La democracia económica como hipótesis científica .....</b>	<b>14</b>
1.1- ¿Qué es el método hipotético-deductivo? .....	14
1.1.1- Epistemología del hipotético-deductivismo .....	15
1.2- La versión compleja: Lakatos y Laudan .....	23
1.3- Primera (re)lectura: hipótesis de trabajo sobre la democracia económica .....	25
<b>2- ¿Puede ser entendida esta teoría como hipotético-deductiva? .....</b>	<b>28</b>
2.1- Problema y “estado del arte” .....	28
2.2- Hipótesis .....	29
2.3- Consecuencias observacionales .....	31
2.4- Contrastación e hipótesis ad hoc .....	36
2.5- Hermenéutica y el método hipotético-deductivo .....	38
<b>3- Conclusión: el método hipotético-deductivo aplicado al análisis de textos (MHD-AT) .....</b>	<b>42</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>48</b>



## Introducción al Problema

Con frecuencia se ha argumentado en la filosofía de la ciencia que las ciencias naturales y las sociales poseen métodos diferentes, ya sea porque abordan problemáticas distintas, porque el investigador juega un papel “participante” en unas pero no en otras, etc. La presente tesina busca responder dos interrogantes principales que se interrelacionan:

1- ¿Puede ser el Prefacio a la democracia económica de Robert Dahl interpretada como una teoría hipotético-deductiva?

2- ¿Puede ser utilizado el método hipotético deductivo para interpretar un texto?.

La primera pregunta puede convertirse en la hipótesis central de este trabajo, ya que proponemos que dicha obra teórica puede ser vista a la luz del método que desarrollaran Popper, Lakatos, Hempel y otros epistemólogos. Nuestro trabajo, a la vez, servirá como caso de contrastación de la hipótesis del filósofo Dagfinn Føllesdal, según la cual el método hermenéutico no es otra cosa que el hipotético-deductivo aplicado a material con significado. (Martin & McIntyre, 1994). A continuación, y a manera de introducción, analizaremos el contexto dentro del cual debemos ubicar la obra de Dahl, tanto en una dimensión teórica como epistemológica.

El discurso político ha abordado el problema de la democracia casi desde sus orígenes. Y no cabe duda que el desarrollo de aquel, aun después de convertirse en un saber científico, ha posibilitado un desarrollo paralelo del concepto de democracia. Sin embargo, la historia de la Ciencia Política no es la historia de la democracia.

En un trabajo anterior (2000) sostuve que los planteos sobre la democracia pueden verse a partir de cuatro grandes aportes. Los mismos no constituyen obras específicas y nombres precisos, sino más bien, una tradición de investigación. Así, consideré que la Antigüedad había introducido la acepción de democracia que reza que ésta es una *forma de administrar lo público*. Para los griegos, la forma de gobierno era la manera en que la sociedad decidía quién y cómo imponía qué a quiénes. La ampliación de lo que actualmente entendemos por público no impide que podamos defender la idea antes expuesta.

La Edad Media no continuó la discusión pero sí re-orientó el discurso. La imposición de la Iglesia como fuente del poder –aun el terrenal- hizo que las preocupaciones se concentraran alrededor de *la procedencia de la legitimidad*. La pregunta a responder pasó a ser, entonces, por qué gobierna quién lo hace. Esta nueva perspectiva permitió ubicar a la democracia como una forma de gobierno cuya legitimidad proviene del pueblo, de abajo. (Y reservó a la Iglesia y a los incipientes estados-nación la legitimidad divina, desde arriba).

Lo que algunos historiadores llaman la Edad Moderna también dejó su impronta sobre la concepción de democracia que aun hoy utilizamos. Las categorías politológicas actuales permiten distinguir la *república* de la *democracia*, pero eso no siempre fue así. De hecho, como señala Robert Dahl (1987), lo que hoy es democracia representativa fue llamado por mucho tiempo república. Mientras que democracia era lo que hoy precisamos como democracia directa. Esta idea influyó en la visión de los Padres Fundadores de los Estados Unidos sobre el problema de la división de poderes. Digamos entonces que la modernidad incorporó la necesidad de que el poder estuviera dividido, argumentando que su concentración favorece y hasta estimula un uso despótico del mismo. Como había sentenciado Lord Acton, “el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente”. En este sentido la democracia no es buena, sino el mal menor. La división de poderes se vio como garantía para el cumplimiento de los derechos, para la institucionalización de la ciudadanía.

La Edad Contemporánea –aunque para ser precisos deberíamos hablar del siglo XX- anexó un aspecto procedimental. La democracia es una forma de régimen político de gobierno por la cual la sociedad determina que sus gobernantes son elegidos por la mayoría, que se realizan elecciones periódicas y libres, que existe libertad de expresión y asociación y que las acciones de sus gobernantes deben quedar sometidas a la consideración de la ciudadanía. Como vemos, la nueva idea de democracia está vinculada a qué pasos y procesos deben observarse en una sociedad para garantizar que se cumplan los requisitos mencionados

en la definición. Observar el fenómeno desde esta perspectiva hizo posible el desarrollo de estudios comparados de carácter eminentemente institucionales. Sin embargo, en los últimos años el impiadoso revisionismo al que se somete la disciplina ha mostrado indicios de estar nuevamente modificando su ángulo para con el problema de la democracia y tratando de buscar alternativas neo-institucionales, donde los aspectos jurídicos-formales sean complementados con análisis de los individuos (las élites, por ejemplo) y de las estructuras (el capitalismo, por ejemplo). Aun están por verse los resultados de estos intentos.

Aquí estamos en la actualidad de la disciplina y del discurso sobre la democracia. Y es aquí donde introducimos nuestro trabajo, como intento de dar cuenta de cómo los aportes de ciertos teóricos, de determinados equipos de investigación, han ido transformando nuestra concepción de la democracia. Por ello es que hemos tomado una de las obras de Robert Dahl, tal vez el teórico más importante del siglo XX sobre la democracias sus características y desafíos. Además, Dahl aparece señalado en el *New Handbook of Political Science* (1998) como uno de los “integradores” de la disciplina, es decir, uno de los pocos –cinco- autores cuyas citas bibliográficas pueden encontrarse tanto en los trabajos de los especialistas en economía política, como en los de metodología política o relaciones internacionales. A esto podemos agregar títulos como *A preface to democratic theory* (1956); *Who governs?. Democracy and power in an american city* (1961); *Modern Political Analysis* (1963); *Political oppositions in Western Democracies* (1966); *Análisis sociológico de la política* (1968); *After the Revolution?. Authority in a good society* (1970); *Poliarchy: Participation and Opposition* (1971); *Regimes and oppositions* (1972); *Democracy in the United States* (1972); *Size and democracy* (1973); *Dilemmas of pluralist democracy. Autonomy versus Control* (1982); *Democracy, liberty and equality* (1986); *Democracia versus meritocracia* (1987); *Democracy and its critics* (1989) y *La democracia. Guía para ciudadanos* (1998). Evidentemente, la relevancia de Dahl, profesor emérito de la Universidad de Yale (EE.UU.) y profesor visitante de las más prestigiosas universidades norteamericanas y europeas no puede ser menospreciada. Sí queremos dejar en claro que la visión dahliana de democracia se corresponde con lo que Alford y Fridland llaman *perspectiva pluralista* y que pueden encontrarse dentro de la Ciencia Política propuestas diferentes sobre el mismo problema. No obstante, y también siguiendo a Alford y Friedland, no podemos olvidar que la democracia es la principal preocupación de esa perspectiva, y para las demás es sólo un problema residual que es visto desde las instituciones (perspectiva dirigencial) o desde el capitalismo (perspectiva clasista).

Una razón más debe ser señalada para justificar la elección de este autor y ella es la aparición de su bibliografía en numerosas asignaturas de la carrera de Ciencia Política, en particular en la Universidad de Belgrano. Teniendo esto en cuenta y la función de sintetizadora de los conocimientos adquiridos que tiene la tesina como obligación académica, la elección de una obra de Dahl se hace más evidente aun.

Aclarado todo esto, pasamos a mencionar cuál obra de Dahl concentrará nuestra atención y servirá como estudio de caso dentro de su vasta obra. Introducirnos en *Prefacio a la democracia económica* es enfrentar, en más de un sentido, el toro por las astas. Y la razón es sencilla: para la lógica de la teoría de la democracia de Dahl, en el marco de la teoría política norteamericana de la segunda mitad del siglo XX, ese libro constituyó para algunos una profundización y para otros un alejamiento. Los primeros creyeron ver el intento de Dahl de llevar la democracia a una visión radical, que cubriera no solo el espectro del estado nacional, sino el de las instancias subnacionales, raramente motivo de teorización. Los segundos pensaron que Dahl había abandonado la causa pluralista y había aceptado los principios ontológicos del clasismo, comulgando con una visión neomarxista algo diluida.

Algo de razón parecen tener ambos grupos. Porque, como veremos, esa obra constituye un hito tanto para el autor como para la escuela norteamericana por su innovación y originalidad. Consecuentemente, nuestra elección se sustenta en estos dilemas y en otro, de naturaleza epistemológica. ¿Es una propuesta teórica la de Dahl, o es un panfleto político?. Lo que pondremos en duda es, por lo tanto, la cientificidad del texto como tal y como parte de un discurso que proviene de los orígenes mismos de la Ciencia Política.

En otra obra previa, *Análisis Político Moderno*, Dahl había hecho explícita su concepción de la ciencia en general y de la Ciencia Política en particular. Allí introdujo cuatro orientaciones del análisis político que no sólo sirven de recomendación al politólogo sobre las dimensiones que todo estudio debe contemplar, sino que también sintetiza las vertientes históricas que influyeron sobre la Ciencia Política. La primera orientación es semántica y tiene por objeto especificar el significado de los conceptos que se utilizarán a lo largo del análisis. La segunda orientación es empírica y tiene que ver con lo que “es”, con la realidad, con el cúmulo de datos que se pueden y deben extraer para sustentar las afirmaciones propuestas. La tercera

orientación es prescriptiva y está vinculada a la idea sobre lo que esa realidad “debería ser”, sobre el mejor futuro posible. No necesariamente esto presupone una concepción utópica de la política, pero sí una meta u objetivo final hacia donde se dirige el investigador. De alguna manera explica qué es lo que mueve al estudioso a realizar sus indagaciones. Por último, existe una orientación política que corresponde al camino entre el “ser” y el “deber ser”, entre la realidad y nuestra expectativa sobre lo que ésta debería ser. Aquí queda implícita una idea de política como actividad transformadora, como capacidad de acción; en definitiva, como ciencia del poder.

En esta obra, Dahl deja claro su postura de que la Ciencia Política es esencialmente empírica. Y, asimismo, permite observar las subespecialidades más importantes de la disciplina. De la primera orientación se deriva el *análisis del discurso*; de la segunda parte, *política comparada* y *teoría política empírica*, de la tercera, *filosofía política* (o *teoría normativa*) y de la cuarta orientación se desprenden las especialidades de *políticas públicas* y *public choice*. Las orientaciones que Dahl plantea permiten y obligan a concebir a la Ciencia Política como un campo complejo y dinámico donde se entremezclan distintos objetos de estudio y metodologías de investigación. No en vano Almond (1998) ha señalado el *eclecticismo* como uno de los rasgos más distintivos de la politología.

En lo que sigue intentaremos interpretar el Prefacio a la Democracia Económica desde una posición epistemológica que ha influido fuertemente en la Ciencia Política, el hipotético-deductivismo, en su versión compleja. Es decir, no una visión popperiana sino una perspectiva más cercana a la propuesta por Imre Lakatos o Larry Laudan, en la cual la ciencia debe buscar sus criterios de científicidad en su propia historia. Pero no nos adelantemos.

## 1. La democracia económica como hipótesis científica

“Tenemos varias creencias complejas, y más o menos confusas, acerca de lo verdadero y lo falso, y hemos de reducirlas a formas claras y sencillas, sin originar un conflicto evitable entre nuestras creencias complejas y confusas iniciales y nuestras sencillas y claras afirmaciones finales. Estas aserciones finales han de ser probadas en parte por su evidencia intrínseca y en parte por su poder para explicar los *datos*; y los *datos*, en este problema, son las tendencias complejas y confusas de que partimos.”

Bertrand Russell

### 1.1- ¿Qué es el método hipotético deductivo?

La primera forma de encarar un problema pretendiendo darle cientificidad a la respuesta es, a los propósitos de este trabajo, el hipotético-deductivismo. Esta perspectiva superó radicalmente al empirismo y al racionalismo (vinculándolos, en cierto sentido) y aún hoy ejerce una fuerte influencia en la metodología científica. En sus comienzos estuvo defendido por empiristas como Carnap y Hempel, aunque fue el filósofo austriaco Karl Popper quien primero sistematizó la tesis hipotético-deductiva. Posteriormente, sus discípulos -en particular Lakatos y Feyerabend- llevaron sus ideas más allá y construyeron sistemas filosóficos que buscaban superar al popperiano adaptándolo a la historia de la ciencia y quitándole su costado prescriptivo.

El método hipotético deductivo presenta, según Klimovsky, dos versiones. La primera, ligada a Popper, es llamada generalmente *simple* o *ingenua* y su calificativo responde a su visión del proceder científico, en especial en lo referido a la refutación de las hipótesis. La segunda versión, denominada *compleja*, se relaciona a los aportes de los pospopperianos y su originalidad radica en su intención de dotar a la filosofía de la ciencia de una dimensión histórica, incorporando pasos a la metodología hipotético-deductiva.

En nuestro planteo, que expondremos a continuación, sintetizamos lo que se entiende por hipotético-deductivismo en versión compleja, método que ha recibido más de un aporte de la obra de Lakatos. No obstante, hemos decidido dedicarle un apartado especial -el próximo- a la metodología de los programas de investigación científica, su propuesta más original y superadora.

Sintetizaremos a continuación los pasos del método hipotético-deductivo. En primer lugar, el científico percibe un *problema* que puede ser teórico o empírico. El primero puede ser una inconsistencia en cierta teoría, una hipótesis derivada de alguna teoría que aun no ha sido explorada o una nueva vinculación entre diferentes teorías (esto no agota, por supuesto, la totalidad de problemas teóricos). Los problemas empíricos son situaciones particulares frente a las cuales ninguna teoría ha emitido una respuesta satisfactoria. En ambos casos, el científico debe pasar al segundo paso: *recolección de información*. Ahora, se buscará toda la información pertinente para poder mensurar cuán problemático es el caso en cuestión. En ocasiones, después de recolectar información encontramos que la anomalía no era tal sino que nuestra percepción del problema había sido errónea. Supongamos, para seguir nuestro resumen, que evidentemente el investigador ha hallado un problema. Debe *formular una hipótesis o un conjunto de hipótesis* que sirvan de respuesta provisional al problema. La hipótesis es una conjetura que da cuenta del problema de estudio y que se inserta dentro de un marco teórico determinado. En el proceder concreto de la ciencia, la formulación de la hipótesis es un proceso de vinculación de aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos y empíricos (también podríamos incorporar, sin equivocarnos, cuestiones extracientíficas como ideología, cultura, restricciones políticas o religiosas del investigador, compromisos económicos, etc.).

Aun antes de contrastar la hipótesis, el investigador tiene una labor: *deducir de las hipótesis consecuencias observacionales* que se consideran verdaderas si la hipótesis también lo fuera. Digámoslo así: si *h* es verdadera, entonces debe suceder *i, j* y *k*, donde *h* es la hipótesis e *y, j* y *k* son las consecuencias observacionales que se deducen lógicamente de ella. El planteo de estas consecuencias nos introduce en el problema de los términos teóricos y observacionales. La contrastación de una hipótesis sólo es posible si está expresada -o puede expresarse mediante ciertos pasos- en términos observacionales. Sobre este tema volveremos más adelante.

Aquí debemos aclarar qué es lo que hace complejo al método hipotético-deductivo. La hipótesis que planteamos como respuesta tentativa no está sola. Siempre, irremediablemente, las hipótesis constituyen conjuntos. A la *hipótesis central*, se le debe agregar: *hipótesis subsidiarias* (“aquellas suficientemente corroborada y aceptadas que expresan nuestro conocimiento anterior del material de trabajo”); *hipótesis auxiliares* (son “las que se aceptan provisional y transitoriamente porque sin ellas no puede avanzar la

investigación”); *hipótesis o teorías presupuestas* (es el marco teórico dentro del cual la hipótesis central se inserta y que permite, entre otras cosas, darle inteligibilidad a los conceptos en los cuales esta está expresada); *hipótesis derivadas* (son aquellas que se deducen lógicamente de la central y que permiten -en combinación con ésta- generar consecuencias observacionales) y, por último, *datos de observación* (que a diferencia de su status en el empirismo, aquí se consideran hipotéticos y serán revisados si es necesario a la hora de defender la hipótesis central). Cuando el científico llegue al próximo paso, ya habrá constituido un complejo sistema de hipótesis y datos observacionales cuya refutación definitiva deberá atravesar numerosas instancias.

La *contrastación empírica* es distintivo de la ciencia. Es lo que da a esta forma de conocimiento su lógica externa, en términos de Sartori. La contrastación es el paso por el cual las consecuencias observacionales -deducciones lógicas- son comparadas con los fenómenos concretos ocurridos en la realidad. Si el resultado de esa comparación presenta sustantivas coincidencias, entonces la teoría (o hipótesis) ha sido corroborada, a superado su examen y espera la próxima investigación. En el mejor de los casos, esa corroboración puede dar lugar a la aplicación y, por lo tanto, a lo que Klimovsky llama *contrastación tecnológica*, la cual constituye un paso adicional que no toda teoría puede -ni debe- afrontar. Si, en cambio, la *hipótesis es refutada* entonces el científico deberá evaluar dónde se ha producido el error (en que hipótesis) y modificarla. Comenzará por examinar los datos de observación, tratando de buscar alguna distorsión, después encarará las *hipótesis colaterales* (auxiliares y subsidiarias) y después intentará su acción más riesgosa (y más interesante para el desarrollo de la ciencia): buscará el error en las teorías presupuestas. Como es de esperar, el último paso es descartar la hipótesis central y sólo se producirá esto si se suceden numerosas refutaciones, es decir, una *situación de escándalo*. La refutación, como lo demuestra la historia de la ciencia, no es definitiva en ninguna ocasión. Ya Lakatos había observado oportunamente que las experiencias cruciales no lo son hasta que el tiempo determina que tal experiencia fue la piedra de toque en la refutación posterior de un programa de investigación. Ya retornaremos a analizar esto. El científico que pretende salvar su hipótesis puede apelar -algo que nunca hubiese aceptado Popper- a las *hipótesis ad hoc*, que son adecuaciones ocasionales a la hipótesis central que permiten explicar específicamente el caso divergente (o los casos divergentes). Según Lakatos, la utilización de esta estrategia es válida si la hipótesis ad hoc contiene contenido empírico adicional y, por lo tanto, puede contribuir a explicar otros casos. Sin esta característica, el desarrollo de la ciencia con esta clase de hipótesis es posible pero estéril. En ningún caso las hipótesis ad hoc permitirían explicar nuevos fenómenos y, adicionalmente, una hipótesis nueva que explique todos los fenómenos comprendidos por la suma de la hipótesis central y las ad hoc será preferida por la comunidad científica por su simplicidad. También diremos algo más sobre esto más adelante.

Hasta aquí hemos hecho hincapié en los aspectos metodológicos. Sin embargo, carecemos aún de los lineamientos epistemológicos que sustentan este planteo. Por su importancia para esta metodología y las que expondremos más adelante, resumimos ahora algunas cuestiones epistemológicas relevantes.

### 1.1.1- Epistemología del Hipotético-deductivismo

En este apartado señalaremos algunas cuestiones epistemológicas fundamentales para comprender la complejidad del método hipotético-deductivo. Se prestará especial atención a temas tales como la idea de teoría, el concepto de hipótesis, los tipos de explicación científica, el problema de los términos teóricos y los observacionales, etc. Sin embargo, esto no pretende abarcar la totalidad del problema sino resaltar algunos aspectos que serán útiles para entender otras corrientes filosóficas y de la misma teoría política. Con más frecuencia que otros autores aparecerán citas a dos obras de Carl G. Hempel, *La explicación científica y Filosofía de la Ciencia Natural*, donde expone las tesis básicas de esta posición metodológica y epistemológica.

El método hipotético deductivo pretendía dar por tierra la ingenuidad del empirismo. Defiende la tesis de que el conocimiento científico no se genera únicamente generalizando las observaciones empíricas. Este tipo de generalizaciones (de nivel I) son acompañadas por generalizaciones de nivel II o teóricas que pueden ser producto tanto de la imaginación del científico como de un desprendimiento de otra teoría -suficientemente corroborada. En definitiva, este nuevo método propone un “ida y vuelta” de la teoría al dato empírico: por un lado, de una teoría se deducen hipótesis (y consecuencias observacionales derivadas) que luego son contrastadas para observar si se corresponden o no con los datos obtenidos de la experiencia.

Una afirmación que hace Hempel (1998:33) pone fin a la pretensión inductivista de la ciencia: “no hay (...) reglas de inducción generalmente aplicables por medio de las cuales se puedan derivar o inferir mecánicamente hipótesis o teorías”. De alguna manera esta afirmación provocaba un cambio radical: ya no se debían concebir las hipótesis como producto de generalizaciones empíricas (hechos > generalizaciones > hipótesis > teorías). Ahora, las hipótesis eran construcciones intelectuales, invenciones humanas que se creaban para dar cuenta de los hechos y regularidades observadas (teorías > hipótesis > contrastación > hechos). Sin embargo, la contrastación empírica era un requisito esencial para que el conocimiento fuera científico: no existía la intención de reinventar el racionalismo sino se perfeccionar el inductivismo.

Existe una condición que las hipótesis -del tipo que sean- deben cumplir para ser consideradas científicas: *contrastabilidad*. La contrastabilidad es la condición por la cual toda hipótesis debe poder ser contrastada empíricamente a partir de su enunciado o de inferencias derivadas de él. Se denomina *contrastabilidad-en-principio* a aquellas hipótesis que establecen las condiciones de refutabilidad pero que, al momento de ser propuestas, no existen los medios físicos, económicos, tecnológicos, etc., necesarios para llevar a cabo la contrastación. No debemos olvidar que “una hipótesis científica normalmente sólo da lugar a implicaciones contrastadoras cuando se combina con supuestos auxiliares apropiados” (Hempel, 1998:55). Cuando una hipótesis no tiene *alcance empírico* o, en otras palabras, no posee la condición de contrastabilidad, debe ser descartada como científica y considerada una *pseudo-hipótesis*.

Llegados aquí, nuestro interrogante sobre las hipótesis debería ser ¿cuáles son los criterios de confirmación y aceptabilidad de una hipótesis?. Hempel propone los siguientes criterios: (a) cantidad y variedad del apoyo empírico; (b) precisión del sustento empírico; (c) nuevas implicaciones contrastadoras; (d) apoyo teórico; (e) simplicidad y (f) probabilidad. Tenemos algo que decir sobre cada uno.

La cantidad y variedad de apoyo empírico están relacionados con la cantidad de veces que una hipótesis ha sido sometida a contrastación y ha salido inmune. Los casos en los cuales, pese al intento, la hipótesis fue corroborada contribuyen a que la misma sea considerada más adecuada para explicar un fenómeno particular. Supongamos que sostenemos que *toda revolución es producto del accionar intencional y racional de actores estratégicos: revolucionarios, militares y gobernantes* y que esta hipótesis ha sido corroborada en más de una decena de oportunidades. Es de esperar que la explicación hipotética goce de más prestigio que otra que reza *toda revolución es producto de desajustes económicos estructurales* y que sólo fue contrastada en dos casos. Como se ve, hasta aquí no hemos hablado de la *verdad* de las hipótesis sino de la cantidad (y variedad si hubiésemos clasificado las revoluciones) de contrastaciones efectuadas.

El criterio de precisión se puede observar más claramente en las ciencias naturales. Así pasar de sostener que la aceleración de la gravedad es una fuerza que atrae a los cuerpos hacia la tierra a especificarla en  $9,8 \text{ m/s}^2$  existe una notoria diferencia. Empero, también se produce en ciencia social. Pongamos un ejemplo de Ciencia Política. La afirmación *la opinión pública tiene un concepto positivo del presidente X* es inferior en precisión a la que argumenta que *un 68% de la opinión pública piensa que el presidente X lleva adelante correctamente su política exterior, un 56% que lo hace con su política económica y un 88% cree que es correcto su manejo en materia de seguridad*. Esta precisión es producto de la introducción de técnicas y de tecnología en la investigación social. Tecnología que permitirá perfeccionar los instrumentos para llevar a cabo muestreos, mediciones y estadísticas.

Las nuevas implicaciones contrastadoras exigen un esfuerzo intelectual importante, pero de su éxito puede provenir un apoyo concreto a la/s hipótesis. Hempel señala que “es altamente deseable que una hipótesis científica sea confirmada ... mediante hechos que o bien no eran conocidos, o bien no eran tomados en consideración cuando se (la) formuló” (1998:62). Agreguemos que la hipótesis puede (a) anticipar un suceso -predecirlo; o (b) explicar un hecho ocurrido anteriormente que no estaba vinculado al ámbito de la hipótesis o de la teoría. La existencia o no de la evidencia que permita poner a prueba las implicaciones contrastadoras es sólo un acontecimiento histórico y no un suceso relevante para el científico (o la disciplina). Sartori (1995) plantea que un sistema combinado que está a mitad de camino entre el parlamentarismo y el presidencialismo puros. La descripción del modelo permite encontrar implicaciones contrastadoras (por ejemplo, la ausencia de responsabilidad de los parlamentarios daría por tierra con los supuestos del modelo). Ahora bien, jamás ha existido en la historia un estado que haya tenido un sistema tal, ¿es científica la propuesta de Sartori?. La respuesta debería ser que la afirmación corresponde a la ingeniería política o a la tecnología social, es decir, a las ramas encargadas de aplicar el conocimiento generado por la ciencia



social. En definitiva, la propuesta de Sartori es científica, lo que no existe es el caso capaz de refutar o corroborar las hipótesis que defiende. Tal vez sea una simple cuestión de tiempo.

Hempel sostiene que las hipótesis pueden tener apoyo teórico cuando “el apoyo (viene) de arriba; es decir, de hipótesis o teorías más amplias que implican la hipótesis dada y tienen un apoyo empírico independiente” (1998:65). Obsérvese que (a) la científicidad está garantizada en última instancia por el sustento empírico de la teoría bajo la cual queda subsumida la hipótesis en cuestión y (b) que a partir de la deducción pueden encontrarse hipótesis aun no planteadas (y, por supuesto, no contrastadas) dentro del marco de grandes teorías. Hagamos un alto para resaltar brevemente el papel de éstas. Las grandes teorías prácticamente son imposibles si entendemos teoría como un sistema hipotético-deductivo de hipótesis altamente corroboradas. Ello se debe a la imposibilidad de contrastar *todas* las hipótesis que implícitas o explícitas forman parte de la gran teoría. Sin embargo, las grandes teorías existen y su utilidad científica radica antes que en su poder explicativo o su alcance empírico en su fuerza heurística. En general corresponden a teorías en sentido amplio o directamente a sistemas filosóficos *incontrastables* pero capaces de generar hipótesis *contrastables* empíricamente. Si ello es así, la relación entre ciencia y filosofía no sólo no es peligrosa (como parecen haber creído los empiristas lógicos de comienzos de siglo) sino que es complementaria. Creemos que valió la pena aclarar esto, pero volveremos más adelante sobre este punto.

Se acepta generalmente que entre dos teorías con igual alcance empírico debe preferirse aquella más simple. El por qué radica en que las futuras hipótesis irán complejizando el sistema hipotético-deductivo y es preferible entonces siempre hipótesis más simples. Empero, ¿dónde radica la simplicidad de una hipótesis?. No ha habido hasta aquí una respuesta precisa y definitiva a este interrogante. Se esgrimieron criterios como el número de supuestos de la hipótesis, el contenido empírico (mayor contenido empírico, más probabilidades de ser falsada; Popper, 1994) o la intuición (Hempel, 1998; al analizar la propuesta hecha por Reichenbach). Al presente no se ha encontrado un criterio objetivo y común para determinar la simplicidad de una hipótesis o de una teoría; empero, muchos epistemólogos han rechazado de plano el criterio (Lakatos, 1998; Kuhn, 1999; Feyerabend, 1997, 1998; entre otros).

El último criterio para la aceptación de una hipótesis que analiza Hempel es el de la *probabilidad* y sostiene que “la credibilidad de la hipótesis H en un momento dado depende de las partes relevantes del conjunto de conocimientos científicos en ese momento, incluyendo todo el testimonio relevante a la hipótesis y todas las hipótesis y teorías aceptadas a la sazón que tengan algo que ver con ella” (1998:74). Por lo tanto la credibilidad es un número comprendido entre 0 y 1 y que siempre debe expresarse en relación a un conjunto de conocimientos. La propuesta de Carnap de establecer una *probabilidad lógica o inductiva* responde a la necesidad de comparar hipótesis y poder escoger en base a un criterio objetivo y, si es posible, cuantificable. La búsqueda de una definición de probabilidad que diera cuenta de la complejidad de la tarea de definir conceptos y relaciones entre fenómenos a explicar derivó en el abandono de este criterio cuando se hace referencia a hipótesis complejas o sistemas de hipótesis (teorías). En ciencia social, sin embargo, el uso de probabilidades ha permitido ciertas generalizaciones que pueden ser un primer paso hacia un conocimiento teórico sólido.

En cuanto a las explicaciones científicas, éstas tienen, según Hempel, dos requisitos: la relevancia explicativa y la contrastabilidad. Algo ya hemos dicho sobre este último, pero podemos aclararlo aún más. Un enunciado podrá ser considerado una explicación científica si de él se pueden inferir implicaciones contrastadoras que permitan objetivamente establecer la pertinencia de la hipótesis. El requisito de relevancia explicativa establece que “la información explicativa aducida proporciona una buena base para creer que el fenómeno que se trata de explicar tuvo o tiene lugar” (Hempel, 1998:78). Estos dos requisitos se cumplen en las explicaciones de tipo nomológico-deductivas.

Cuando la explicación está compuesta por leyes, un conjunto de hechos concretos (observados) y una conclusión deducida lógicamente se está frente a una explicación nomológico-deductiva.

Esquemáticamente:

$$\frac{L_1, L_2, L_3, \dots L_n}{C_1, C_2, C_3, \dots C_n} \\ E$$

donde L representa las leyes, C los hechos y E la conclusión. La verdad de E está más allá de las posibles contrastaciones a las que pueden haber estado sometidas las leyes que forman parte del *explanantes*. En ciertas explicaciones, parte del conjunto de leyes o sucesos pueden darse por conocidos y no aparecer en el explanante. En esta ocasión (a) estamos igualmente frente a una explicación nomológico-deductiva y (b) se dice que tal explicación ha sido expresada elípticamente. (Hempel, 1998:83).

¿Son las explicaciones nomológico-deductivas posibles en Ciencia Social?. Demos por descontado que (a) la observación de un hecho puede realizarse sin entrar en discusiones filosóficas sobre el relativismo o el irracionalismo (Bunge, 1999; Rorty, 1994) y (b) la lógica es el instrumento más preciso para acceder a conocimiento válido. Entonces la pregunta debe reformularse: ¿hay leyes generales en Ciencia Social?. No existe ninguna ley de la que se pueda afirmar que no está limitada espacial o temporalmente. Las leyes transculturales son una deuda de la Ciencia Social. Sin embargo, ha habido intentos (fascinantes por cierto) de hallar las leyes de la historia, de la sociedad, del desarrollo, de la conducta (véase Marx, Comte, Durkheim, Apter, Huntington, Freud). Si ignoráramos la cientificidad de tales leyes, podríamos ejemplificar las explicaciones nomológico-deductivas con el siguiente caso. Según Marx -y el marxismo posterior- la historia está gobernada por el desarrollo material del hombre y éste no es más que lo que produce (Marx, 1980, 1997; Giddens, 1994; Alford y Friedland, 1991; Papaioannou, 1991; Etzioni, 1992). A partir del modo de producción predominante en un cierto momento en una sociedad, la clase dominante construye una superestructura política, religiosa, filosófica, moral, cultural que responde a sus intereses y necesidades. Hasta aquí lo que podríamos llamar la Ley del Progreso histórico. Completan nuestro explanante un conjunto bien documentado de observaciones sobre la religión en diferentes países de Europa en las que se señalan las prácticas, la función social de la Iglesia, la relación entre Iglesia y Estado, etc. Si profundizáramos podríamos acceder a un hecho tal como: “la Iglesia recibe un diezmo y la categoría de religión oficial del país y se compromete a mantener una estructura de asistencia (por ejemplo comedores públicos o escuelas religiosas gratuitas) para la sociedad”. La conclusión apuntaría a explicar tales conductas de la Iglesia como producto del manejo que de esa institución hace la clase dominante en esa sociedad.

Si aceptamos que este tipo de explicaciones son infrecuentes en Ciencia Social y son, antes bien, moneda corriente en las filosofías positivistas y racionalistas de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, entonces debemos buscar otras posibles explicaciones que se adecuen mejor a la Ciencia Social. Preguntémosnos por las leyes probabilísticas<sup>1</sup>.

En las explicaciones probabilísticas, el “explanans implica el explanandum no con certeza deductiva, sino sólo con cuasi-certeza o con un alto grado de probabilidad” (Hempel, 1998:92). Cuando se formulan enunciados de probabilidad se busca conocer con qué frecuencia se produce un resultado en una serie de repeticiones. Si yo afirmo: *en el experimento electoral E, uno de cada cinco ciudadanos disconformes votaron en blanco, B*, entonces:

$$p(B, E) = 0,2$$

Esto no puede explicar cómo votará el próximo ciudadano disconforme, pero afirma que a lo largo de un gran número de votaciones en las cuales existan votantes descontentos, la relación votos en blanco/votos afirmativos = 0,2.

Tres afirmaciones más mencionaremos sobre las explicaciones probabilísticas: (a) no debe confundirse la probabilidad estadística con la probabilidad lógica o inductiva; (b) “la estrecha coincidencia entre las probabilidades hipotéticas y las frecuencias observadas tenderá a confirmar una hipótesis probabilística y puede conducir a su aceptación (o a su refutación)” (Hempel, 1998:100); (c) la principal diferencia entre las leyes universales y las probabilísticas se refieren a la fuerza lógica de la aserción que hacen, no al sustento empírico de cada una<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sobre las leyes universales sólo nos cabe una aclaración más. Como éstas son un enunciado que, dentro del marco de una teoría, proponen una relación existente en todos los casos y actualmente es técnicamente imposible plantear investigaciones sobre todas las culturas y todas las historias de esas culturas, podemos esperar que un desarrollo tecnológico posibilite ciertos trabajos con un alcance superior al presente. No nos olvidemos, además, de los recursos humanos y económicos que un estudio tal requeriría.

<sup>2</sup> Hempel aclara aún más: “las (explicaciones nomológico-deductivas) llevan a cabo una subsunción deductiva bajo leyes de forma universal, mientras que las (explicaciones probabilísticas) llevan a cabo una subsunción inductiva bajo leyes de forma probabilística” (1998:104).

Si sintetizamos lo que hasta aquí hemos sostenido diríamos que: (a) explicar es subsumir a leyes; (b) las leyes -y las explicaciones- pueden ser universales o probabilísticas y (c) ambas explicaciones conforman el cuerpo de conocimiento que hoy conocemos como la ciencia contemporánea.

¿Cómo se relacionan las leyes?. ¿Existe algún tipo de sistema de leyes que permita comprender la ciencia en toda su complejidad?. Al responder a estos interrogantes nos introducimos en la problemática de la *teoría*. “Las teorías explican las uniformidades empíricas que han sido descubiertas previamente, y normalmente predicen también nuevas regularidades de tipo similar” (Hempel, 1998:107).

Todas las teorías están compuesta por dos tipos de principios: *principios internos* y *principios puente*. Los primeros hacen referencia a las características de los elementos y relaciones invocados por la teoría, los cuales generalmente son inobservables. Los segundos vinculan la teoría con la base empírica de la ciencia indicando cómo se relacionan los términos teóricos con otros que sean directa o indirectamente observables.

Un principio puente también puede “conectar” un término teórico con otro perteneciente a otra teoría y así evitar la necesidad de vincularlo a la base empírica y de realizar las contrastaciones correspondientes. Cuando se hace imprescindible plantear implicaciones contrastadoras, éstas deben expresarse en términos observacionales -directos e indirectos- que existan con anterioridad al nuevo planteo teórico. Pongamos un ejemplo. El término teórico *régimen político de gobierno* debió expresarse en términos observacionales para que su utilización no cayera en ciencia ficción. O’Donnell señala que “(se entiende por régimen) el conjunto de pautas, explícitas o no, que determinan las formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso” (1994:118). A partir de aquí, sí es posible afirmar que un régimen político es democrático si las pautas de acceso al poder son las elecciones periódicas, limpias y universales; si los que acceden al gobierno son los representantes (que pueden o no provenir de un partido) que más votos ha obtenido; si los que participan si limitan a explicar sus programas o plataformas y no utilizan canales violentos o coercitivos; etc. Las elecciones, las campañas y los votos son elementos observables, el régimen político es una construcción teórica.

¿Cuándo estamos frente a una “buena” teoría?. Según Hempel (1998) una teoría es mejor que otra si (a) establece más y mejores conexiones entre las regularidades empíricas expresadas en forma de leyes; (b) señala qué limitaciones espacio temporales presentan las generalizaciones, de manera tal que éstas sean útiles y precisas y (c) permite una ampliación del conocimiento al predecir nuevos fenómenos o explicar hechos ya ocurridos que no habían sido correctamente sistematizados. Se podría afirmar que sin teoría es imposible acceder a un conocimiento válido: “sólo por medio de una teoría apropiada se puede llegar a una explicación científicamente adecuada de una clase de fenómenos empíricos” (Hempel, 1998:116).

Respecto al *status* de los términos teóricos debemos mencionar que existen perspectivas disímiles. Hempel sostiene que tales términos no sólo existen realmente sino que dan por supuesto los términos observacionales a través de los principios puente.

Los conceptos se utilizan con dos finalidades (a) descriptiva o (b) estipulativa. Las primeras “se proponen analizar el significado aceptado de un término y describirlo con la ayuda de otros términos cuyo significado debe haber sido comprendido con anterioridad” (Hempel, 1998:127). Las definiciones estipulativas “sirven para introducir una expresión que se ha de usar con algún sentido específico en el contexto de una teoría, discusión, etc.” (Hempel, 1998: 128). Como la explicación de un término con conceptos que necesitan también ser definidos produce una “cadena al infinito”, es necesario contar con *términos primitivos* que no se definen en el sistema pero que sirven para definir otros conceptos. Cuando nos encontramos frente a enunciados que definen un término teórico con términos observacionales (*oración interpretativa*) estamos especificándolo por medio de un vocabulario “preteórico”, existente con anterioridad a la aparición de la teoría.

Una de las maneras más comunes para definir conceptos teóricos ha sido la de operacionalizarlos. Esto significa: detallar una serie de procedimientos para observar la existencia del concepto; dichos procedimientos pueden o no requerir valores numéricos, pero generalmente “toman el carácter de reglas de medición” (Hempel, 1998:132). La operación que ahora se ha convertido en la definición debe poder ser llevada a cabo por cualquier investigador dispuesto a verificarla; en otras palabras, debe ser un procedimiento objetivo que sea independiente del observador. A pesar del avance que puede significar pasar de definiciones oscuras a

operacionalizaciones objetivas, los epistemólogos operacionalistas adoptaron con frecuencia una postura radical que llevó a que algunos pensarán que como los conceptos tenía tantos significados como procedimientos existían para acceder a su observación (indirecta) debían distinguirse según las operaciones realizadas para definirlo. (Nagel, 1968; Hempel, 1996, 1998; Klimovsky, 1994). Por ejemplo: el acceso a la opinión pública por medio de una consulta popular, por medio de una encuesta (previa selección de una muestra) o por medio de un referendun no obligatorio nos llevaría a hablar de una opinión pública<sub>1</sub>, opinión pública<sub>2</sub> y opinión pública<sub>3</sub>. Las incomodidades saltan a la vista.

En síntesis: “los conceptos de la ciencia son los nudos en una red de interrelaciones sistemáticas en la que las leyes y los principios teóricos constituyen los hilos” (Hempel, 1998:139). En ocasiones los términos teóricos no establecen operaciones en su definición, lo que no conlleva a determinar su falta de alcance empírico. En esas ocasiones, Hempel (1998) señala que se hace necesario recurrir a la red de relaciones que une a los conceptos, las leyes y las teorías para tratar de encontrar un significado *contextual*. En vista de esto recomienda adoptar la postura que sostiene que la interpretación de los conceptos científicos no se hace individualmente sino que “proporcionan una variedad indefinida de criterios de aplicación determinando una variedad igualmente indefinida de implicaciones contrastadoras para enunciados que contienen uno o más de los términos teóricos” (1998:147). Los principios puente determinan la posibilidad de contrastar empíricamente una hipótesis a través de las implicaciones que señalan.

La explicación científica puede ser de diferentes tipos. Una explicación es nomológico-deductiva si (a) sus premisas son leyes generales y datos que describen circunstancias concretas; (b) su conclusión se deduce lógicamente de las premisas y (c) sus premisas son verdaderas. La validez es transferible de las premisas a la conclusión y, por tanto, la conclusión es también verdadera. En los casos en que en las premisas se encuentra información cuya verdad es un dato desconocido, la explicación es *potencial*. Si seguimos esta forma de razonar el método hipotético-deductivo es una explicación potencial ya que sus premisas -tanto las leyes como, en cierto sentido, las propias observaciones- son hipotéticas, se dan por verdaderas para potenciar su capacidad heurísticas. Esto es: se presuponen verdadera, se deducen consecuencias observacionales y se contrastan éstas empíricamente. Si concuerdan, la hipótesis es *corroborada*; si no, la hipótesis es *refutada*. (Esto obedece a un esquema un tanto ingenuo, como oportunamente señalaron Lakatos (1998) y Laudan (1986), ya que el científico generalmente pone a prueba un *conjunto de hipótesis* por lo que una diferencia entre las implicancias contrastadoras y los informes observacionales no puede constituir una refutación a *todas* las hipótesis sino, a lo sumo, al conjunto de éstas en su *totalidad*. En otras palabras, nunca una hipótesis se descarta por *una* refutación exitosa).

Las explicaciones hipotético-deductivas son un subconjunto de las nomológico-deductivas. Al contemplar la posibilidad de que las premisas no fueran verdaderas, Hempel estaba señalando la viabilidad de incorporar *hipótesis* al explanans y, con ello, poder acceder a un conocimiento científico aún desde un punto de partido provisional. También se hacía obvia la conclusión: el conocimiento científico es *provisional*. Klimovsky e Hidalgo señalan brevemente cuáles son los requisitos de este modelo de explicación:

El modelo debe satisfacer tres condiciones ... a) el explanandum debe deducirse (ser una consecuencia lógica) del explanans; b) en el explanans las premisas leyes deben figurar *esencialmente*, lo que significa que si retiramos de entre las premisas a cualquiera de ellas ya no será posible hacer la deducción; c) la conclusión no debe figurar ni explícita ni implícitamente en las premisas; ... y d) todas las premisas del razonamiento deben ser verdaderas. (1998:37-39)

Más adelante los autores sostienen que el requisito de verdad para las leyes era una exigencia a la que ni el más preciso método científico podía aspirar, y que por lo tanto, la explicación hipotético-deductiva se hacía más útil a la hora de generar conocimiento científico. Entonces, las leyes y las teorías tienen status epistemológico de hipótesis, con lo que son provisorias -temporalmente- y contextuales. (Klimovsky e Hidalgo, 1998).

La explicación estadística -el otro tipo analizado por Hempel (1996)- es aquella que posee en sus premisas leyes estadísticas. Éstas señalan que una determinada proporción de los miembros de una clase poseen tal o cual propiedad. A diferencia de las leyes generales, no son *todos* los miembros los que quedan involucrados en el ámbito de la ley, sino una fracción que, en el mejor de los casos, puede expresarse matemáticamente.

Sigamos a Hempel en el análisis de los dos tipos de explicaciones estadísticas: las *deductivo-estadísticas* “suponen la deducción de un enunciado con la forma de una ley estadística a partir de un explanans

que contiene indispensablemente por lo menos una ley o principio teórico de forma estadística. Se realiza la deducción por medio de la teoría matemática de la probabilidad estadística.” (1996:375). “Las explicaciones de hechos o sucesos particulares por medio de leyes estadístico-probabilísticas se presentan como razonamientos que son *inductivos o probabilísticos* en el sentido de que el explanans confiere al explanandum un grado más o menos alto de apoyo inductivo o de probabilidad lógica (inductiva)” (1996:379). La distinción corresponde también a Carnap (1985). Lo que debemos aclarar, una vez más, es que la probabilidad estadística corresponde a una relación entre la conclusión y un conjunto de elementos de juicio -contenidos, de ser posible, en las premisas. La verdad de un razonamiento en el cual han participado leyes estadísticas no está garantizada ni es posible determinarla con contrastaciones empíricas (que siempre serán limitadas). Hempel (1996), retoma el problema y lo llama *ambigüedad* de la explicación inductivo-estadística y propone el requisito de los elementos de juicios totales (Carnap, 1985) como forma de superarlo: “En la aplicación de la lógica inductiva a una situación cognoscitiva determinada, deben tomarse en consideración los elementos de juicio totales como base para determinar el grado de confirmación”. Cuando se utiliza ese conjunto parcialmente, se presupone que los elementos descartados no hacen variar el grado de confirmación o probabilidad lógica.<sup>3</sup> Por ello, “el concepto de explicación estadística exige la relativización con respecto a (los elementos de juicio totales)” (Hempel, 1996:396).

Hempel cierra su obra *La explicación científica* señalando la tesis central que ha motivado su trabajo: *toda explicación científica supone, de manera explícita o por implicación, una subsunción de su ámbito bajo regularidades generales; que trata de suministrar una comprensión sistemática de los fenómenos empíricos mostrando que éstos entran en un nexo nómico.* (1996:479). Surge, desde esto, un interrogante central.

¿Puede explicar la ciencia?. La respuesta debería ser un sí que acepte matices. Diferentes ciencias han buscado la forma de dar cuenta de la “porción” del mundo que les cabe explicar. Empero, Hempel ha propuesto que el modo nomológico o el estadístico son los principales y todas las ciencias deben volcarse hacia uno u otro acorde al problema a investigar. Si explicar es subsumir a leyes, entonces los científicos sociales deben (a) encontrar y formular de la manera más precisa las regularidades encontradas en la conducta de los hombre y los grupos que estos conforman; (b) conformar sistemas de hipótesis-leyes que den lugar a teorías de alto poder explicativo; (c) imaginar implicaciones contrastadoras y llevar adelante experiencias (observaciones, experimentos, etc.) que pongan a prueba la utilidad de las leyes para explicar los fenómenos sociales y (d) complementar (hipótesis ad hoc) y reformular aquellas hipótesis-leyes que hayan sido refutadas.

¿Deben las ciencias sociales buscar “leyes”? La respuesta tiene que ver con una posición filosófica, pero también está vinculada a (a) la posibilidad de contrastar empíricamente las hipótesis formuladas y (b) la viabilidad de que surja una tecnología social o política capaz de transformar la sociedad, sus instituciones y sus prácticas. La hermenéutica no es más que un delirio culto si no se convierte en una hipótesis a contrastar (Bunge, 1999). Experimentos psicológicos y socio-psicológicos han demostrado que es dable esperar regularidad en la conducta humana. Ello debería motivar investigaciones en la dirección a la que apuntaba Hempel.

Planteamos ahora algunas consideraciones críticas sobre el método hipotético-deductivo. En primer lugar, la racionalidad científica parece ser más que una cuestión de lógica un asunto histórico. Desde Kuhn en adelante, pasando por Lakatos y el propio Feyerabend, la epistemología ha aceptado que la determinación sobre la conducta científica (en la aceptación de un programa de investigación) debe hacerse mediante un estudio de la historia de la ciencia. En este sentido, la perspectiva hempeliana y el método hipotético-deductivo con frecuencia no dan cuenta de lo que sucede con los científicos de carne y hueso y de cómo sus particularidades modifican su proceder.

En segundo lugar, según Mario Bunge (1999) faltan variables sistémicas en el hipotético-deductivismo lo que impide que se puedan entender cuestiones extracientíficas o que se incorporen dimensiones no lógicas (políticas, culturales, económica, etc.) a la historia de la ciencia. Si bien Bunge defiende las tesis hipotético-deductivas, indica que la investigación científica no debe olvidar incorporar variables de distintos niveles de análisis. Así, se hace imprescindible para explicar un fenómeno -en las ciencias sociales- disponer de hipótesis que den cuenta de un nivel micro -individual-, meso -institucional- y uno macro -interinstitucional o estructural.

<sup>3</sup> Para profundizar sobre este problema recomendamos: Hempel (1996:387 y ss.) y Carnap (1985).

Tercero, si en las ciencias sociales se aplicaran criterios estrictos, numerosas hipótesis hoy deberían ser parte de la historia de la ciencia y no parte de teorías vigentes. Sin embargo, y corroborando que los científicos a veces “hacen trampa” (Feyerabend, 1997), las teorías son mantenidas aun contra varios casos de refutación. La respuesta puede ser que, como sostienen varios historiadores y sociólogos de la ciencia, una teoría no es dejada de lado hasta tanto surja otra que la remplace eficientemente, aun cuando aquella haya sido ocasionalmente refutada. No solo se supera el falsacionismo ingenuo sino que, con frecuencia, los científicos llegan a ser anti-falsacionistas. Esta crítica ha impulsado a los sociólogos de la ciencia a explicar cómo procede efectivamente la comunidad científica y el resultado de sus estudios ha “suavizado” algunas tesis hipotético-deductivas.

Esta visión conjetural de la ciencia marca un claro límite entre el contexto de descubrimiento y el de justificación (véase Klimovsky, 1994; Hempel, 1996, 1998; Boido *et. al.*, 1988). En el primero, el científico no se halla atado a ningún tipo de barreras (lo cual puede ser un poco engañoso en una época donde se investiga aquello que permite un rédito económico o las áreas donde se puede encontrar financiación) ya que puede plantearse cualquier hipótesis que se le ocurra. Ahora bien, una vez planteada -instancia que ya requiere cierta destreza- la investigación entra en los cánones de la lógica y de la metodología y el acceso a un conocimiento verdadero dependerá de cuán correcto es la aplicación de esos instrumentos. Kuhn (1999), Lakatos (1999) y Laudan (1986) han argumentado que los contextos de descubrimiento y de justificación conforman un momento de la investigación en tanto los problemas a resolver, la metodología a aplicar y los instrumentos a utilizar dependen de los paradigmas (Kuhn), los programas de investigación científica (Lakatos) o las tradiciones de investigación (Laudan) dentro de las cuales el científico está inmerso. Este relativismo ha explicado ciertas situaciones concretas del actuar científico (la cantidad de estudios sobre cultura aparecidos entre los '50 y los '60 se corresponde con la “tradicción de investigación” imperante en Ciencia Política: el conductismo norteamericano) pero ha invitado a los filósofos de la ciencia a discutir cuáles deben ser las instancias o métodos adecuados para corroborar una teoría o para comparar estructuras de teorías.

Entre los aportes epistemológicos deberíamos mencionar que el hipotético-deductivismo ha superado la visión simple e ingenua del inductivismo que entendía a la ciencia como el conjunto sistematizado de generalizaciones inductivamente corroboradas. El *corpus* de la ciencia es ahora un conjunto complejo e interrelacionado de sistemas hipotético-deductivos (teorías) que han sido corroboradas mediante contrastación empírica. El salto es cualitativo: los términos teóricos no son meras generalidades, vagas y mal definidas sino construcciones hipotéticas que dan cuenta de un fenómeno en un nivel superior a las generalizaciones empíricas (Boido *et. al.*, 1988; Bunge, 1983, 1993; Klimovsky e Hidalgo, 1998). El nivel III está compuesto por elementos cuya existencia sólo puede ser supuesta a partir de reglas de correspondencia o principios puente (Hempel, 1996) que relacionan esos términos con conceptos observacionales -directa o indirectamente. Así, la imaginación del científico juega un rol más importante tratando de concebir el funcionamiento y la estructura de elementos inobservables pero que permiten establecer implicancias contrastadoras.

El método hipotético-deductivo descarta la charlatanería y la haraganería: por un lado fija la necesidad de hallar implicancias contrastadoras que sean comparadas con los resultados de informes observacionales y por el otro obliga a la recolección sistematizada de información y a su procesamiento para determinar si es pertinente con respecto a la hipótesis a contrastar.

Este método establece que el conocimiento científico es provisional y está inmerso en un contexto teórico. Por lo tanto, la ciencia no es monolítica sino dinámica; es un proceso a la vez que un resultado. La imposibilidad de establecer la *verdad* del conocimiento (consecuencia de duras críticas de los historiadores y sociólogos de la ciencia) hace que el saber científico sea provisorio, como asemejándose a “la mejor respuesta encontrada; aunque nunca la óptima”. Esto motiva fuertemente a investigadores y filósofos de la ciencia a continuar explorando.

Para los científicos hipotético-deductivistas la ciencia se convierte en pilar de la sociotecnología o saber aplicado. El encontrar regularidades y poder prever, permite estructurar políticas (cursos de acción deliberadamente concebidos) que modifiquen concientemente la sociedad y sus partes componentes. Si a ello se le suma la necesidad moral de consensuar esas políticas, podemos estar frente a un sistema científico-ético capaz de explicar y transformar el mundo que nos rodea.

Baste como cierre decir que el método hipotético-deductivo ha dado muestras de éxito en investigaciones tanto de las ciencias naturales como de la ciencia social. La razón puede buscarse en la combinación de la exigencia y el rigor empírico y metodológico con la búsqueda permanente de un conocimiento intersubjetivamente verdadero.

## 1.2- La versión compleja en Lakatos y Laudan

Si hacemos referencia a la versión compleja del método hipotético-deductivo debemos dedicar algunos párrafos a introducir los aportes de dos de los epistemólogos más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Por un lado, Imre Lakatos ha tratado de mejorar la metodología falsacionista a partir de considerar a la visión popperiana como muy ingenua, teniendo en cuenta el desarrollo real de la actividad científica. Por otro, Larry Laudan ha apuntado sus tesis a permitir construir un criterio metacientífico que permita evaluar la racionalidad de las teorías y de la conducta científica (en la adscripción o abandono de cierta tradición de investigación).

Lakatos utiliza como su unidad de análisis no las teorías en forma aislada, sino lo que él llama un Programa de Investigación Científica (PIC). Todos los programas constan de dos partes. La primera es su *núcleo* que consiste en un conjunto de proposiciones que el sector de la comunidad científica que está adherido al programa decide no poner en duda, descartando de aplicar sobre él las reglas de la lógica para comprobar su valor de verdad. Aun cuando se presenten refutaciones, los miembros del programa seguirán compartiendo ese núcleo a manera de “pacto” mínimo, de punto de acuerdo común. A la decisión epistemológica de defender ese núcleo y de considerarlo irrefutable, Lakatos la llama *heurística negativa*.

Por otro lado, ese *hard core* del programa está rodeado por un conjunto de hipótesis empíricamente corroborables que “protegen” al núcleo y que están expuestas a posibles refutaciones desde dentro o fuera del propio programa. Pero los científicos que adscriben a un programa tienen determinados los problemas a investigar y aquellos que no interesan para el desarrollo del PIC. Y esas recomendaciones fundamenta las investigaciones científicas, permitiéndole al estudioso ahorrarse la justificación de por qué investiga tal o cual tópico. Esta decisión es llamada por Lakatos la *heurística positiva* y con ella critica la posición popperiana según la cual la principal labor del científico es encontrar refutaciones. Lejos de esto, para Lakatos, la tarea está prefijada por el programa y éste le indica qué debe ser corroborado y qué debe intentar ser refutado. Cuando el programa le señala a su comunidad científica que una teoría dada está ocasionando inconsistencias lógicas a todo el PIC, entonces parte de ésta deberá encontrar instancias de refutación. Pero, mientras esto no suceda, los científicos tenderán a corroborar tantas veces como les sea posible, sus hipótesis y teorías. (Lakatos parece interpretar mejor que, a lo largo de la historia de la ciencia, los nombres que han perdurado son los de los grandes creadores y no los de los grandes refutadores).

¿Por qué esta visión es menos ingenua que la popperiana?. Pues bien, porque Lakatos propone que un científico no abandonará su hipótesis –que a veces le ha costado una vida de estudio- simplemente por una refutación. Ni por dos o diez. El número de refutaciones es importante, pero más lo es la relación que exista entre los grupos de la comunidad científica que comparten un PIC. Asimismo, ninguna refutación será viable hasta tanto no surja una teoría alternativa que explique los fenómenos que la teoría refutada permitía comprender. En otras palabras, la ciencia no acepta vacío de explicaciones allí donde alguna vez hubo explicaciones. (En ese sentido, Laudan argumentará en forma similar. Y en ambos casos la historia de la ciencia parecería darles a ambos la razón).

Si combinamos parte del planteo de Lakatos con lo visto del método hipotético-deductivo nos encontramos con que otra de las razones para no abandonar las hipótesis principales es que éstas se encuentran acompañadas e interrelacionadas con un conjunto de hipótesis colaterales y ad hoc que sirven para que las principales gocen de cierto poder explicativo y/o predictivo. Además, Lakatos indica que un PIC regresivo –uno cuyas teorías van paulatinamente reduciendo su contenido empírico- puede repentinamente comenzar a ser progresivo y así convertirse en una opción real nuevamente para la comunidad científica. Por lo tanto, no es válida la recomendación de abandonar un PIC cuando es regresivo y, consecuentemente, no queda claro cuándo es racional dejar de lado ciertas teorías y cuándo es racional continuar trabajando con ellas. Pero ya volveremos a este problema cuando veamos sintéticamente la propuesta de Laudan.

Digamos, por concluir este acápite sobre Lakatos, que el desarrollo de un programa de investigación científica es progresivo cuando sus nuevas teorías amplían el contenido empírico del PIC, cuando permiten

mayores condiciones de refutabilidad. Y es regresivo cuando las sucesivas teorías que surgen son sólo hipótesis ad hoc corroboradas que explican un caso —el que le dio origen exclusivamente— y no son útiles para pensar nuevas consecuencias observacionales y permitir nuevas contrastaciones. En esos casos, Lakatos se vuelve popperiano y no teme afirmar que los científicos están haciendo trampas.

Dentro de los principales aportes de Lakatos está el haber incorporado la historia de la ciencia como criterio para evaluar, hasta cierto punto, la racionalidad de las teorías, de los programas y del quehacer doméstico del científico. Empero, también ha sabido evitar la rigidez del paradigma kuhniano y es por ello que su perspectiva de la ciencia ha sido tomada frecuentemente por los científicos sociales, ya que la historia de las ciencias sociales demuestra que rara vez se ha llegado a un concepto tal como para poder utilizar la teoría de Kuhn del progreso científico.

Larry Laudan ha continuado la tarea de Lakatos, Kuhn y Popper y ha ido a la caza de un criterio meta-científico capaz de determinar cuándo es racional el abandono de una teoría o tradición de investigación. Al igual que Lakatos y producto de su visión histórica de la ciencia, Laudan también propone como tesis la necesidad de recurrir a unidades de estudio más amplias que las teorías, y él introduce la idea de Tradición de Investigación Científica (TIC). Toda tradición posee un *núcleo* y un conjunto de teorías que se encuentran relacionadas con él. También asigna un rol fundamental a lo que hacen o dejan de hacer los científicos como criterio para ver cómo varían las TIC, de forma tal que su postura también parece contener un relativismo difícil de superar.

Los núcleos de todas las TIC tienen dos componentes filosóficos: uno hace referencia al objeto de estudio y sus características (elemento ontológico) y otro a la forma más conveniente para captar en toda su complejidad ese objeto, es decir, al método que se juzga más útil para la tarea del científico (elemento epistemológico). Cada TIC tiene un objeto y un método y los científicos adscriben a aquel que creen que permite resolver la mayor cantidad de problemas. Y he aquí una de las tesis principales de Laudan: el objetivo principal de la ciencia es resolver problemas, empíricos y teóricos. A diferencia de Popper, Laudan está convencido que la búsqueda de la verdad es un requisito demasiado fuerte para la ciencia, ya que varios siglos de debate filosófico no han permitido siquiera saber qué es lo que entendemos por verdad. Sin embargo, sí tenemos, según Laudan, una idea de los problemas que nos acechan, de los problemas que se generan en la realidad y en el desarrollo del conocimiento científico. La resolución de estos problemas es el objetivo principal de la ciencia y es el criterio para determinar su progreso.

El progreso de la ciencia es medido por Laudan a través de dos conceptos: adecuación y progreso (y a la vez éste último está dividido en progreso general y tasa de progreso). La adecuación es la efectividad de las últimas teorías que surgen en una tradición de investigación. Por efectividad se entiende la diferencia entre los problemas que resuelve y los que genera cada nueva teoría. El progreso general es la diferencia entre la adecuación final y la adecuación inicial de una TIC, teniendo en cuenta toda su historia. La tasa de progreso, en cambio, es también la diferencia entre la adecuación final y la adecuación inicial pero en un tiempo determinado. Así, Laudan permite pensar que el arribo de un grupo de científicos a una TIC que tiene un progreso general negativo se puede deber a que en ese momento esa tradición tenía una alta tasa de progreso (teniendo en cuenta un período reciente). Esto permite entender también por qué Lakatos sostiene que los experimentos cruciales no son importantes por su capacidad de refutación instantánea de la hipótesis “derrotada” sino como valor simbólico en favor de la hipótesis corroborada. Esto, en términos de Laudan, quiere decir que ese experimento crucial puede haber representado un aumento importante de su tasa de progreso, aunque tiempo después sus logros concretos hayan sido refutados por otra teoría u otra TIC.

Para comprender la idea de racionalidad en Laudan recurriremos a un fragmento extenso pero muy claro en el cual Losee (1989) analiza cómo Laudan ha introducido factores sociológicos, como las intuiciones de los científicos, a la filosofía de la ciencia.

“Laudan propone seleccionar un conjunto de desarrollos indudablemente progresivos de la ciencia y evaluar las reconstrucciones en competencia del progreso científico por su capacidad para reconstruir esos casos estándar. La identificación de los casos estándar es una tarea descriptiva, que presumiblemente se lleva a cabo apelando a las intuiciones de la elite científica. Laudan insiste en el carácter pre-analítico de las intuiciones predominantes que establecen los casos estándar de racionalidad científica. Estas intuiciones predominantes son el punto de partida del proceso de evaluación, y no están sujetas a su vez a evaluación. Dado un conjunto de casos estándar, las teorías del progreso científico en competencia son clasificadas por su capacidad para reconstruirlos. La reconstrucción racional ganadora es entonces adoptada para interpretar los restantes episodios históricos.” (1989:138)



El criterio de Laudan tiene las características de que varía con el tiempo aquello que es considerado ciencia, sin que sea necesario que el criterio como tal se modifique. En otras palabras, sostener que las intuiciones son necesarias para evaluar qué es científico y qué no lo es, constituye un criterio transhistórico; el resultado de esas intuiciones, sin embargo, puede (y la historia de la ciencia demuestra que sucede) cambiar entre distintas sociedades o en distintos contextos históricos.

¿Qué debemos extraer de los aportes de Lakatos y Laudan a propósito de los objetivos de esta tesina?, o, en otras palabras, ¿por qué hemos mencionado sintéticamente sus posiciones epistemológicas?. La respuesta, que quedará completamente esclarecida más adelante, es que estos autores nos obligan a trabajar el método hipotético deductivo con marcos de análisis más amplios que las teorías que deseamos estudiar. Cuando veamos más abajo que para contrastar una interpretación hipotética es necesario una instancia de *contrastación externa*, estamos haciendo referencia a la necesidad de abordar no sólo la teoría o el texto que nos preocupa, sino referenciarlo en términos del programa o tradición de investigación en el que está inserto.

Hechas estas aclaraciones de índole epistemológicas, volveremos ahora a encaminarnos a partir de la obra de Dahl para tratar de expresar sus puntos centrales en forma de hipótesis principales y colaterales, para después indagar sobre cómo el autor las contrastará.

### 1.3- Primera (re)lectura: hipótesis de trabajo sobre la democracia económica

Como ya indicamos, el método hipotético deductivo sostiene que la tarea del científico es plantear conjeturas y encontrarles refutaciones. (Popper, 1999). Las conjeturas o hipótesis son intentos de respuestas a problemas empíricos y las refutaciones son instancias en las cuales las consecuencias observacionales que se desprenden de las hipótesis planteadas no se corresponden con los datos empíricos que se observan en la realidad. ¿Cuándo una hipótesis no es científica?. Sencillo: cuando no permite que se establezcan, de antemano, qué situaciones conformarían una refutación. Aquellos planteos frente a los cuales no es posible determinar qué deberíamos observar para considerarlos falsos, no son científicos. Pongamos un ejemplo. Si defendiéramos la tesis de que la sociedad está dividida en dos clases antagónicas con intereses contrapuestos que se encuentran en permanente conflicto, qué debemos observar para considerarla corroborada. ¿Pelears, enfrentamientos, luchas (en sentido concreto)?. Como no las observamos, al menos permanentemente, y no queremos refutar nuestra hipótesis, agregamos que el estado capitalista tiene la capacidad de mantener el conflicto social en estado latente (Lukes, 1974). Y así deberemos agregar tantas hipótesis ad hoc como sea necesario para poder seguir afirmando nuestra proposición inicial. En términos popperianos, estamos haciendo trampa.

Sin embargo, esto nos permite comenzar a releer el Prefacio a la Democracia Económica en términos de hipótesis (teniendo en cuenta los diferentes tipos señalados por Klimovsky, 1994) e intentos por corroborarlas.

Dahl presenta en su obra una hipótesis principal: **la democracia<sup>4</sup> como régimen político depende de la posibilidad de garantizar efectivamente condiciones de libertad e igualdad, en un sentido amplio.** De aquí vamos a desprender algunas hipótesis complementarias que justifican la estructura de la argumentación de Dahl. La primera afirma que **cuando la libertad de un grupo, aun la mayoría, es utilizada a costa de la igualdad, es imposible establecer pautas democráticas;** y consecuentemente, **la inexistencia de desigualdad en aspectos políticos, sociales y económicos impactan irremediabilmente en la probabilidad de consolidar un régimen democrático.**

<sup>4</sup> La idea de democracia en Dahl tuvo una importante modificación a partir de la obra que estamos estudiando. Previamente a la misma, el autor designaba como democracia al ideal de autogobierno hacia el cual se podían dirigir las sociedades y reservaba el término *poliarquía* para una concepción empírica de la democracia, que estaba relacionada a la existencia de ciertas garantías y derechos efectivizados. A lo largo del *Prefacio a la democracia económica* y después de él, Dahl comenzó a utilizar casi indistintamente uno y otro concepto. En nuestro análisis nos toparemos con la necesidad de conciliarlos, ya que la utilización del método hipotético deductivo supone el planteo de consecuencias observacionales, lo que hace que nos obliga a utilizar términos observacionales para permitir la contrastación.

Estas hipótesis constituirían la esencia del trabajo teórico de Dahl. Si bien vamos a ir incorporando y explicando paulatinamente nuevas hipótesis veremos que éstas se relacionan fuertemente con las principales. En síntesis, democracia, igualdad y libertad componen una tríada imposible de fracturar.

El comienzo de la obra apunta a un relevamiento histórico del problema de la democracia desde la visión del enfrentamiento entre libertad e igualdad. A tal efecto se recurre a la obra pionera de Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, en la cual el teórico francés planteaba la excepcionalidad de los Estados Unidos al momento de la instauración y consolidación de la democracia. De ese primer análisis las conclusiones que se extraen se resumen en que existen factores que permiten conciliar libertad e igualdad; ellos son: "la difusión general del bienestar económico o prosperidad física; ... el poder y las funciones sociales estén descentralizados entre un amplio número de asociaciones, organizaciones y grupos relativamente independientes; ... la separación de poderes; ... y... las diversas nociones y opiniones corrientes entre los hombres y el conjunto de dichas ideas que constituyen su carácter mental". Hoy podríamos llamar al último factor la *cultura política o cívica* de una sociedad.

Volveremos más adelante sobre el primer capítulo del libro de Dahl cuando intentemos realizar un esquema completo de una estrategia hipotético deductiva a partir de estos esbozos teóricos.

En el segundo capítulo, Dahl incorpora nuevas hipótesis complementarias. ***Alcanza para considerar democrático un régimen, que las desigualdades sean drásticamente reducidas, aunque subsistan. Y más adelante: las diferencias económicas y sociales pueden, por su propia naturaleza, convertirse en desigualdades políticas.*** En ambos casos, el autor recurre a un análisis lógico de sus propias afirmaciones como forma de demostrar su argumentación. Así, es común encontrar que todo un razonamiento está sostenido, en última instancia, en una premisa metafísica tal como "es el derecho inalienable a gobernarse por sí mismo". Veamos algo más al respecto.

Partiremos de la siguiente afirmación: *En cierto tipo de asociaciones humanas el proceso de gobierno debería, dentro de lo posible, satisfacer los criterios democráticos, porque las personas involucradas en este tipo de asociación poseen un derecho: el derecho inalienable a gobernarse a sí mismas por medio de un proceso democrático.* Pero Dahl no incorpora lo anterior como hipótesis, sino como presupuesto "teórico", argumentando que hay suposiciones básicas que se tiene y que llevan a deducir lógicamente lo citado. Entre esos supuestos se menciona: a) "el conjunto de personas que constituye la asociación necesita tomar por lo menos algunas decisiones colectivas que sean obligatorias para todos los miembros del conjunto; b)...Estas decisiones... implican dos etapas...un período en el cual se establece la agenda y... uno... de las decisiones finales; c) ...las decisiones colectivas obligatorias deben ser tomadas solamente por personas que están sujetas a ellas; d) ...el bien de cada persona merece igual consideración; e) ...en general, cada persona adulta de la asociación tiene derecho a ser el juez último de sus propios intereses; f)...todos los adultos de la asociación están bastante bien calificados como para decidir qué asuntos requieren o no decisiones colectivas obligatorias; f) ...las cosas escasas y valiosas deberían ser distribuidas con justicia; ...pero la justicia debe ser en cuanto grupo y no en cuanto individuo" (1990:59-61). Los presupuestos de Dahl, sin embargo, no están sustentados en investigaciones empíricas previas. Pongamos un ejemplo: la idea de una capacitación igual para determinar cuáles problemas requieren soluciones obligatorias, ¿no requeriría un estudio en psicología social que lo fundamente?. Porque en realidad el razonamiento de Dahl parecería ser este: a) toda la población mayor de edad puede elegir al presidente de la república si hay democracia; b) las tareas del presidente revisten de una gran complejidad, debido a la complejidad social contemporánea; por lo tanto c) la población al menos reconoce que la elección de funcionarios –que establezcan decisiones vinculantes- es el mínimo punto de acuerdo social. En realidad este razonamiento luce como extraído de un repaso histórico sencillo; pero no necesariamente *debe* observarse en grupos pequeños. Además, no se observa tampoco por qué presuponer igual capacitación sin relevar sistemas educativos o mecanismos psico-sociales de transmisión de valores. En sociedades donde la educación presenta variaciones en su calidad y en su extensión dentro del territorio, ¿no es ideológico presuponer igual capacidad para determinar los asuntos públicos que requieren decisiones obligatorias?.

Lo dicho hasta aquí no pone en duda la científicidad en sí del pensamiento de Dahl en cuanto a la democratización de la economía. Pero sí cuestiona fuertemente que lo que se argumenta sea verdadero. No son pocos los autores que sostienen que partir de supuestos falsos no redime a quien escribe. Los supuestos no son más que afirmaciones cuyo valor de verdad se da por descontado a los efectos de la argumentación, *siempre y cuando no se haya demostrado su falsedad previamente.* Está claro que no hemos afirmado

que los planteos de Dahl son falsos, sino que parecería necesario sustentarlos en datos empíricos provenientes de la Ciencia Política o de ciencias auxiliares.

Más adelante, Dahl establece que “en cualquier asociación para la cual los presupuestos sean válidos, los miembros adultos tiene un derecho inalienable a gobernarse por medio del proceso democrático, elijan o no ejercer ese derecho.” (1990:63). Aquí el autor fija como pauta que no toda asociación puede regirse democráticamente, sin embargo los ámbitos para los cuales él piensa que se pueden aplicar esos presupuestos no necesariamente *deben* regularse de esa forma. En otras palabras, ¿por qué las empresas y no la Iglesia o el Ejército?. ¿Qué presupuestos se observan en cada uno que marcan esa diferencia?. No sólo no queda claro esto en el libro, sino que en tanto la respuesta no esté basada en estudios empíricos y científicos, no puede dejar de ser relativa y producto de apreciaciones personales. Hasta tal punto esto es así que Dahl estudia las posiciones de varios de los primeros políticos norteamericanos con respecto a si el derecho a la propiedad es prioritario sobre el del autogobierno o si es a la inversa. Y encuentra fácilmente posturas opuestas. Jefferson, por ejemplo, señala que “es una cuestión discutible que el origen de cualquier tipo de propiedad derive en absoluto de la naturaleza... La propiedad estable es el don de la ley social y se lo concede tardíamente en el desarrollo de la sociedad”. (1990:68). En cambio, Leight afirmaba que “no se deduce que, dado que todos los hombres son iguales al nacer y tienen igual derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad que puedan adquirir por medio de su honesto trabajo, todos los hombres, en consecuencia, puedan reclamar legítimamente en una sociedad establecida, iguales poderes políticos, en especial, igual poder para disponer de la propiedad de los demás”. (1990:68). Como vemos, recurrir a presupuestos metafísicos frente a los cuales la ciencia empírica podría dar algún indicio nos conduce al inevitable camino de la ambigüedad.

Cuando Dahl concluye el segundo capítulo ha arribado a una conclusión fuerte. **“El demos y sus representantes tiene derecho a decidir por medio del proceso democrático cómo debería ser la propiedad y el control de las empresas económicas, a fin de alcanzar, de la manera más plena posible, valores tales como la democracia, la justicia, la eficiencia, el cultivo de las cualidades humanas deseables y el derecho a poseer aquellos recursos personales mínimos que sean necesarios para una buena vida”**(1990:83). ¿Cómo la ha alcanzado?. Ha observado que no hay argumentación posible a favor de imponer, como derecho natural, la propiedad privada sobre el derecho al autogobierno, y por lo tanto éste debe priorizarse. Sumado a ello, Dahl ha rastreado en la historia de los Estados Unidos la razón por la cual la propiedad privada sirvió de legitimación de la democracia liberal y pluralista. No nos sorprende a los latinoamericanos encontrar tal muestra de parroquialismo en un autor norteamericano. Pero científicamente no parece muy correcto. Las generalizaciones empíricas —o leyes de primer nivel- necesitan por lo menos un número de casos observados que sirvan de base empírica. Ni decir de las generalizaciones teóricas. Pero Dahl parece creer —y hacernos creer- que la (¿única?) razón para justificar una política modificatoria de la propiedad de las empresas privadas dentro del marco capitalista debe buscarse en la utilización ideológica de la libre empresa como inspiración democrática. ¿Y Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia?. ¿Han atravesado períodos similares a los que pasó la sociedad de los EE.UU.?. ¿Han requeridos los estados nórdicos sustentar su atenuación capitalista en una idea semejante?. ¿No cabe esperar un rol del estado —pensándolo como categoría analítica- más trascendente en la imposición de sistemas de propiedad cooperativa o colectiva?. La respuesta no está en este libro.

Los restantes capítulos de la obra, Dahl los dedica a establecer cómo se organizarían las firmas colectivas, qué rol le cabe al estado, por qué podría este tipo de democracia económica potenciar la democracia política y cómo puede darse la transición entre un capitalismo de empresa a uno de autogobierno. En definitiva, los capítulos que cierran el texto hacen referencia a algo que no existe como tal, salvo concretas experiencias en Yugoslavia y España que Dahl menciona oportunamente como ejemplo de efectividad. La conclusión a la que arriba, creemos, esconde un doble discurso que él mismo aclara. Si la democracia no puede aplicarse —como producto de un análisis racional- a las empresas económicas, entonces no puede fundamentarse la democracia como régimen político de gobierno. Lo que Dahl pretende destacar es que en tanto se entienda la democracia como producto de un derecho natural, el del autogobierno, no hay razón para indicar diferencias entre la sociedad como un todo y cada una de las empresas que componen su economía. Una lectura diferente podría ser: ¿se puede argumentar desde el derecho natural la necesidad de la democracia a nivel nacional?. ¿No hay que buscar el fundamento del régimen en otro tipo de sustento?. Dahl se manifiesta a favor de llevar la democracia a todos los niveles posibles.

## 2. ¿Puede ser entendida esta teoría como hipotético-deductiva?

“Lo más querido sería para mí –así se seduce a sí mismo el seducido- amar la tierra tal como la luna la ama, y sólo con los ojos palpar su belleza. Y el inmaculado conocimiento de todas las cosas sea para mí el no querer nada de las cosas: excepto el que sea lícito yacer ante ellas como un espejo de cien ojos”.

Friedrich Nietzsche

### 2.1- Problema y “estado del arte”

Pensemos como introducción cuáles son los pasos que el método científico hipotético deductivo recomienda. En primer lugar el investigador observa una anomalía, una observación que llama la atención ya que la teoría vigente (o en plural) no puede explicar. A partir de ello, se busca en el conjunto teórico indicios de respuestas al problema y se los plantea en concepto de hipótesis. Esta es, por tanto, una respuesta tentativa a un problema científico. Luego comienza la agudeza del científico, aun en su escritorio. Deben pensarse las condiciones de refutabilidad: ¿qué debería pasar para que mi respuesta sea falsa?. ¿Qué observaciones concretas dan por tierra con la hipótesis que defiende?. En este sentido, el científico intentará encontrar consecuencias observacionales que se producirían si las hipótesis (y el conjunto en el cual ésta está inserta) fueran verdaderas<sup>5</sup>. Pongamos un breve ejemplo. Si se argumenta que a mayor desarrollo económico existe más probabilidad de democracia política, debería observarse una correlación positiva entre sociedades con regímenes democráticos e indicadores de desarrollo como alta tasa de alfabetización, alta producción (medida en PBI o PBI per capita), índice de desarrollo humano (IDH), etc. Si no se observara dicha correlación, deberíamos “ajustar” la hipótesis, o generar hipótesis ad hoc o refutarla.

Una vez establecidas las consecuencias observacionales, debe procederse a la construcción de informes observacionales (Hempel, 1998) que sirvan para la contrastación empírica. Si entre las consecuencias y los informes hay coincidencias, la hipótesis ha sido corroborada (a pasado una prueba). Si tal coincidencia no ocurre, la estrategia hipotético deductiva recomienda: a) analícese las hipótesis auxiliares, los datos observacionales, las teorías presupuestas y la hipótesis principal, o b) elabórese una o varias hipótesis ad hoc que expliquen aquel caso que “refuta” nuestra hipótesis central y que permitan nuevas explicaciones/predicciones adicionales (Lakatos, 1999).

Sea como fuere, un investigador no desechará la hipótesis central de su trabajo sin haberle dedicado el máximo esfuerzo intelectual a salvarla de instancias de refutación. Sólo frente a situaciones de escándalo (refutaciones sucesivas y de gran peso heurístico) la hipótesis será dejada de lado. Así como no pueden encontrarse observaciones definitivas –que permitirían hablar de verificación de hipótesis- tampoco es frecuente estar frente a refutaciones de tal peso que determine el abandono de las hipótesis de trabajo. Como bien ha señalado Lakatos (1999), los experimentos cruciales sólo lo son cuando ha pasado el tiempo suficiente para evaluar cuál ha sido su fuerza heurística en el desarrollo o el abandono de tal o cual programa de investigación.

El trabajo de Dahl sobre la democracia económica, como ya vimos, plantea una serie de hipótesis que, en conjunto, conforman la propuesta del autor sobre la democracia. Siguiendo a Duhem, está claro que esta obra parte de un conjunto de hipótesis y, por lo tanto, su corroboración o refutación también es para todo el conjunto. En los próximos párrafos intentaremos encontrar los pasos del método científico hipotético deductivo dentro de la argumentación dahliana.

El problema que el autor encuentra es que la sociedad norteamericana se encuentra en una fase de su evolución en la cual ha puesto en duda los fundamentos de la democracia, tanto la libertad como la igualdad. En otras palabras, el problema es fijar en qué medida se siguen cumpliendo en los Estados Unidos los prerequisites mínimos para el mantenimiento de la democracia. Históricamente se habían resumido tales prerequisites en dos variables que se estudiaron a partir de la filosofía política: la libertad y la igualdad. Es frecuente en los análisis sobre democracia hallar interrogantes como ¿cuánta libertad soporta la igualdad? o ¿cuánta igualdad resiste la libertad?. De esa manera, comenzó a distinguirse entre libertad política y

<sup>5</sup> Las consecuencias observacionales se elaboran a partir de la suposición de que las hipótesis son verdaderas. Por lo tanto el investigador debe, en esta etapa, responder a la siguiente pregunta: ¿qué debería observarse si mis hipótesis fueran verdaderas?, y sus respuestas nos remitirán a la porción de la realidad que se hace necesario indagar para la contrastación empírica.

económica e igualdad política y económica. Sin embargo, para Dahl eso esconde un problema profundo: libertad e igualdad políticas y económicas son conceptos tan relacionados que las distinciones no hacen sino demostrar que el problema debe ser expresado con precisión. Por ello el autor dedica varias páginas a encontrar mecanismos en los cuales el poder económico se trasmuta en poder político y viceversa, de forma tal de replantear la división entre libertad e igualdad. Si ese análisis es correcto, la obra de Dahl apunta a reconsiderar si el capitalismo no ha provocado una desigualdad tal que sólo su modificación radical pudiera hacer sustentable la democracia.

Una vez que detectó el problema, Dahl apeló a la teoría existente sobre el tema para establecer el “estado del arte”. Y Alexis de Tocqueville surgió naturalmente como el teórico a analizar como introducción, ya que éste había hecho un extenso estudio de la sociedad y la política de los Estados Unidos a mediados del siglo XIX. En su *La democracia en América* de Tocqueville dio cuenta de las excepcionales condiciones de la sociedad americana para consolidar la democracia como régimen político de gobierno.

El resto del “estado del arte” surge de la propia obra previa de Dahl y de un razonamiento a partir de considerar a ciertas proposiciones como principios metafísicos o presupuestos. Así establece la fundamentación de la democracia en el derecho natural al autogobierno y a la supremacía de este derecho sobre otros, tal como la propiedad privada. Tangencialmente, Dahl incorpora cuestiones relativas al capitalismo y a la historia de los Estados Unidos, como forma de explicar cómo la realidad social observada por de Tocqueville había cambiado al punto de que la desigualdad generada por el modo de producción y el desarrollo de las empresas pusiera en duda a la propia democracia.

## 2.2- Hipótesis

Siguiendo a Klimovsky (1994) debemos ahora encontrar las hipótesis que conforman el intento de respuesta de Dahl al problema de la democracia norteamericana. La hipótesis central del autor es:

La democracia como régimen político depende de la posibilidad de garantizar efectivamente condiciones de libertad e igualdad, en un sentido amplio.

Esta hipótesis, como ya argumentamos previamente, permite deducir lógicamente, ciertas hipótesis derivadas:

**1- Cuando la libertad de un grupo, aun la mayoría, es utilizada a costa de la igualdad, es imposible establecer pautas democráticas;** y consecuentemente,

**2- La inexistencia de desigualdad en aspectos políticos, sociales y económicos impactan irremediablemente en la probabilidad de consolidar un régimen democrático**

Las hipótesis de trabajo (central y derivadas) se encuentran dentro de un marco, dentro de un contexto teórico del cual proviene no sólo el lenguaje propio sino también ciertas pautas generales sobre cuáles fenómenos constituyen un problema y cuales no. A esto Lakatos (1999) llama la heurística positiva. Dahl apela a la teoría de la democracia liberal como forma de sustentar su trabajo. Sería tedioso y hasta inútil enumerar una por una las hipótesis presupuestas que el autor incorpora explícita o implícitamente. Sin embargo podemos advertir que cuando se hablan de presupuestos se hace referencia a este tipo de hipótesis. Veamos algunos pocos ejemplos:

1- El conjunto de personas que constituye la asociación necesita tomar por lo menos algunas decisiones colectivas que sean obligatorias para todos los miembros del conjunto.

**2- Las cosas escasas y valiosas deberían ser distribuidas con justicia (lo cual significa que) a veces se tomen en cuenta las necesidades o méritos de cada persona.**

Estos presupuestos (o teorías o hipótesis presupuestas) están extraídos de diferentes marcos científicos y filosóficos que el autor toma como dados a efecto de la lógica de su argumentación. La verdad de los mismos está implícita en su consideración como premisas verdaderas de un razonamiento deductivo. Tomemos, por ejemplo, la primera hipótesis. Desde Aristóteles en adelante, la idea de política ha tenido vincula-

ción con *lo público*, *lo de todos* y no es casualidad que democracia y república (*respublica*) hayan sido conceptos que han sido utilizado, en ciertos contextos, como sinónimos. Ahora bien, lo público era un problema en tanto existían ciertos asuntos cuya resolución exigían la participación de la mayoría —en forma directa o mediante sus representantes— ya que las decisiones a adoptar influirían sobre la ciudadanía toda. Si leemos a Locke, a Hobbes, a Rousseau o nos remontamos a Platón o Polibio, el discurso político ha sido prolífico en el tratamiento de la construcción de un orden capaz de garantizar el cumplimiento de derecho y deberes. Este parece ser el conjunto teórico desde el cual Dahl observa la democracia.

No obstante, Bunge (1999) ha argumentado que la ausencia de corroboración de los supuestos es uno de los errores más comunes en las ciencias sociales tal cual hoy las conocemos. Y el caso que el utiliza, si bien no se corresponde con lo que venimos estudiando, es muy ejemplificador. Bunge sostiene que el *rational choice* no es una teoría científica sino un dogma o doctrina ideológica, ya que su supuesto principal —la racionalidad de los actores— no ha sido posible corroborarlo en investigaciones científicas serias. Antes bien, indica el epistemólogo, se han publicado numerosos trabajos en los cuales los actores, frente a ciertas circunstancias, no se han comportado racionalmente. Y en general es sumamente difícil, sino imposible, que el establecimiento de jerarquías entre preferencias (el punto de partida de la racionalidad) sea mantenido inalterablemente por los actores con independencia del contexto. Si Bunge está en lo cierto, el tomar supuestos de dogmas ideológicos le resta científicidad a la disciplina. En lo que respecta a nuestro análisis, simplemente hacemos notar que parte de las hipótesis presupuestas provienen de la filosofía política clásica —siglos XVII, XVIII y XIX— y de los propios trabajos anteriores de Dahl.

A las hipótesis presupuestas se debe agregar un conjunto de hipótesis colaterales que, como un todo, serán objeto del proceso de contrastación empírica al que se deberá someter en la investigación. En la obra de Dahl que estamos examinando aparecen algunas claramente y otras quedan implícitas, de forma tal que deben ser interpretadas para ser clasificadas como tales. Las hipótesis colaterales se dividen en tres: existenciales, factoriales, auxiliares y subsidiarias. Las primeras hacen referencia a la existencia o no de determinado elemento que puede modificar el resultado de una observación. El clásico ejemplo que los epistemólogos mencionan es el de Plutón, cuya presencia fue “descubierta” por los físicos y matemáticos a partir de cálculos sobre la rotación de Neptuno. Posteriormente fue posible visualizarlo. A efecto de las investigaciones previas, Plutón fue una hipótesis existencia que debía complementar cualquier hipótesis central referida a la trayectoria y el recorrido de la órbita de Neptuno. En el Prefacio a la Democracia Económica podemos encontrar como hipótesis existenciales:

1- La existencia de democracia está supeditada a encontrar en una sociedad: voto igualitario; participación efectiva; comprensión ilustrada; control del demos de la agenda pública e inclusividad.

2- Las desigualdades económicas son producto de la instauración y consolidación de un sistema de capitalismo empresario.

3- En la sociedad no existe una lucha de clases permanente entre burguesía y proletariado y sus intereses respectivos no son necesariamente antagónicos.

Estas hipótesis, que no aparecen así redactadas en la obra de Dahl, se pueden deducir fácilmente de sus premisas explícitas y refuerzan la lógica de su razonamiento.

Por otro lado, las hipótesis factoriales están referidas a determinar si ciertos factores son o no pertinentes en la investigación. “En la mayoría de los casos, una hipótesis factorial no está apoyada por investigaciones anteriores” (Klimovsky, 1994:228). Cuando sucede esto, dicha hipótesis es subsidiaria, en tanto la investigación a desarrollar también servirá como primera contrastación empírica para ella. La gran cantidad de publicaciones existentes actualmente en Ciencia Política impiden saber a ciencia cierta si una hipótesis tal ha sido o no contrastada previamente. Sin embargo, a los fines de nuestro estudio, nosotros mencionaremos hipótesis que el autor no haya contrastado en investigaciones precedentes.

1- El derecho a la propiedad está subordinado al derecho natural al autogobierno.

**2- La igualdad económica puede ser lograda sin apartarse la sociedad del modo de producción capitalista, pero sí realizando profundos cambios en la propiedad privada de los medios de producción.**

Las hipótesis colaterales auxiliares son las que “se aceptan provisional y transitoriamente porque sin ellas no puede avanzar la investigación”. (Klimovsky, 1994:213). Estas hipótesis, como así también las subsidiarias, están referidas al material de trabajo y en los ejemplos de la historia de la ciencia se recurre frecuentemente a la incorporación de nueva tecnología (como el telescopio o el microscopio). En la obra de Dahl, no parece haber hipótesis de este tipo, aunque sí podemos afirmar que hay subsidiarias. Éstas son aquellas “suficientemente corroboradas y aceptadas que expresan nuestro conocimiento anterior del material de trabajo” (Klimovsky, 1994:213). En el Prefacio, el autor mantiene en forma implícita una hipótesis cuya verdad científica puede ser muy bien puesta en duda.

1- La indagación en los textos clásicos son un mecanismo válido como forma de fundamentar las argumentaciones (una posición cercana a la hermenéutica).

2- *Para sostener ciertas afirmaciones es suficiente la mención de ejemplos históricos.*

Ahora sí ya hemos dado cuenta de la complejidad de la elaboración de hipótesis. Es claro que el investigador no está obligado a hacer explícito el conjunto de hipótesis; pero no cabe dudas que una primera refutación sería elemento suficiente para recurrir a todas ellas en busca de la responsable de tal situación. Pero como en la Ciencia Política no es común que los marcos teóricos se conviertan en tal cosa como parte de investigaciones empíricas, entonces es de esperar que la tarea de detallar todas las hipótesis raramente se encuentre realizada. O'Donnell ha estudiado la modernización en su texto clásico *Modernización y Autoritarismo* de 1972 a partir de un análisis preciso de las hipótesis presupuestas, colaterales y centrales de la teoría pluralista de la modernización que había sido desarrollada por autores como David Apter, Samuel Huntington o Sigmour Martin Lipset.

En el sentido de lo que venimos argumentando en el último párrafo, es comprensible lo que sostiene Rosenborg, “In social disciplines, there seem to be moments at which a break-through to cumulating knowledge has been achieved: Adam Smith’s *Wealth of Nations*, Durkheim’s work in *Suicide*, perhaps Keynes’s *General Theory of Employment, Interest and Money*, or Skinner’s *Behavior of Organisms*, for instance. But subsequent developments have never confirmed such assessments. Though the social sciences have aimed at predicting and explaining human behavior and its consequences at least since the Greek historian Thucydides in the fifth century B.C., some say we are really no better at it than the Greek”<sup>6</sup>. (1995:8). El autor busca destacar cómo importantes avances teóricos no han logrado convertirse en marcos analíticos capaces de motivar un número de investigaciones tales que sirvan como corroboración suficiente de sus principales hipótesis.

### 2.3- Consecuencias observacionales

Empero, retomemos el camino de nuestro método hipotético deductivo. Si ya hemos planteado las hipótesis, ahora debemos encontrar y establecer qué consecuencias observacionales se desprenden de ellas. Como bien planteó Pierre Duhem, las hipótesis nunca se contrastan aisladamente; ya sea porque están estructuradas en complejas teorías que determinan ciertas interrelaciones, ya sea porque una hipótesis deja implícito un grupo de hipótesis previas que sirven para sustentarla. A la visión de que al realizar una contrastación el científico está poniendo a prueba la totalidad de conocimiento sobre un tema, se denomina *holismo* y ha sido desarrollado por numerosos epistemólogos y filósofos de la ciencia. Sin llegar a ese extremo, no cabe duda que la posición popperiana ingenua –en términos de Lakatos- tampoco es muy realista. No es poco frecuente que una investigación arroje como resultado una refutación y que, en realidad, no sea la hipótesis principal la incorrecta. Como señala Klimovsky (1994, 1998) la estrategia debe ser: en primer lugar poner en duda los datos observacionales, luego las hipótesis colaterales, después la hipótesis de trabajo o principal y, por último, toda la teoría presupuesta. Ese camino, al que el autor denomina “conservador” está vinculado a una visión del método hipotético-deductivo denominada versión compleja. En

<sup>6</sup> En las disciplinas sociales, parecería haber momentos en los cuales se logra un quiebre del conocimiento acumulado: *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, *El suicidio* de Emile Durkheim, *La teoría general del empleo, el interés y el dinero* de John M. Keynes, o *El comportamiento de los organismos* de Skinner, por ejemplo. Pero los desarrollos subsecuentes nunca han confirmado esas contribuciones. A pesar de que las ciencias sociales han acertado en predecir y explicar el comportamiento humano y sus consecuencias al menos desde la Historia de Grecia de Tucídides en el siglo V a.C., algunos dicen que realmente no estamos mejor que en ese entonces. (Traducción del autor)

el mismo sentido, aquí hay que insertar la referencia de Lakatos (1999) acerca de la tarea del científico. Para él, el investigador debe corroborar las hipótesis antes que refutarlas y contribuir con nuevas hipótesis (aun ad hoc) antes que provocar vacíos de teorías que, en general, la historia de la ciencia demuestra que no se dan.

Las consecuencias observacionales parecen, a primera vista, una tarea sencilla. Sin embargo, gran parte de la posibilidad real de llegar a buen puerto en la investigación radica en que los términos observacionales que se utilizarán permitan la contrastación posterior. Cuando Popper (1999) sostiene que el criterio de demarcación debe pasar por la *falsabilidad* de las teorías está orientando su propuesta a exigir en las teorías ciertas reglas de correspondencia que hagan viable recurrir a la base empírica como instancia última de control de los postulados hipotéticos.

Tomemos en conjunto las hipótesis señaladas anteriormente como el esquema básico del razonamiento de Dahl en el Prefacio a la Democracia Económica. (véase p. 12 y 14). A partir de ellas, ¿qué debemos hacer?. Sencillo –o no tanto- debemos (re)redactar las hipótesis en forma tal que quede expresada con proposiciones que contenga sólo términos observacionales o éstos y teóricos ligados. (Generalmente, y erróneamente, algunos científicos sociales llaman a esto “operacionalizar” el concepto o la variable. La operacionalización es una estrategia metodológica que se basa en la idea de que “todo concepto científico *bona fide* debe de estar vinculado a procedimientos experimentales que determinen sus valores” (Losee, 1997:184). Según Bridgman –quien introdujo esta concepción en la filosofía de la ciencia- “si no se especificara ninguna definición operacional para un concepto, dicho concepto carecería de significado empírico y debería excluirse de la ciencia”. (Losee, 1997:186). También pueden leerse los aportes de Ernst Nagel y Carl Hempel sobre este tema.)

A continuación intentaremos redactar algunas de las hipótesis de Dahl utilizando términos observacionales (indicadores) de forma tal de establecer si es posible que su obra pueda ser vista como marco teórico científico apto para un estudio sobre la democracia.

***La posibilidad de garantizar a) que cada miembro de la organización lleve a cabo los actos que suponemos constituyen una expresión de preferencia, entre las alternativas programadas, o sea, vota; b) que el valor de cada voto sea idéntico; c) que sea declarada vencedora la alternativa que haya recolectado mayor número de votos; d) que cualquier miembro que perciba un conjunto de alternativas, de las que por lo menos una considere preferible a cualquiera de las alternativas que están programadas, puede incluir su alternativa (s) preferida entre las que están programadas para la votación; e) que todos los individuos posean información idéntica sobre las alternativas; f) que las alternativas con el mayor número de votos desplacen a las demás con menor número; g) que se ejecuten las órdenes de los funcionarios elegidos; g) que todas las decisiones entre las elecciones son subordinadas o ejecutorias ante aquellas a las que se llegue durante la etapa de las elecciones; h) que las nuevas decisiones durante el período entre las elecciones están gobernadas por las siete condiciones anteriores aunque operando bajo circunstancias institucionales más bien diferentes; y/o i) que suceda g y h<sup>7</sup>; depende de a) que todos los individuos tengan garantizado efectivamente el conjunto de derechos que el estado establece para la ciudadanía; b) que la distribución del ingreso sea equitativa; c) que las diferencias de acceso a instancias como la educación, la salud, la seguridad, etc., no fijen condiciones diferenciales para el cumplimiento de los derechos ciudadanos; d) que las mayorías tengan mecanismos para que su decisión sea efectiva pero que impidan su imposición por el mero hecho de su situación numérica; y e) que las minorías puedan convertirse, oportunamente, en mayorías.<sup>8</sup>***

Esta nueva redacción, que se ha extendido notoriamente, continúa siendo la idea central: que la democracia depende de la presencia de ciertos niveles de libertad e igualdad en la sociedad. Ahora bien, ¿por qué hemos hecho esto?. La respuesta podría comenzar con una nueva pregunta: ¿cómo podemos observar la democracia, la libertad y la igualdad?. Evidentemente, estos son términos teóricos y, como tales, no expre-

<sup>7</sup> La expresión en términos observacionales del concepto de democracia dahliano está extraído de su obra *Un prefacio a la teoría democrática* en la cual todavía utiliza el término poliarquía para darle la dimensión empírica al vocablo.

<sup>8</sup> La segunda parte del párrafo no corresponde a ninguna obra de Dahl sino a una interpretación personal de quien escribe estas líneas. Y la intención no es otra que contribuir a expresar la igualdad en términos observacionales, que no deben ser entendidos como los únicos que pueden cumplir con ese objetivo. En otras palabras, es posible que otros investigadores recurran a otros términos observacionales –y a otros indicadores posteriormente- para darle contenido empírico al término teórico *igualdad*.



san entidades cuya observación pueda hacerse directamente. Por lo tanto, en estos casos urge que esos términos abstractos sean expresados con otros que permitan la contrastación. La primera parte del párrafo anterior intenta especificar qué entendemos empíricamente por democracia y está extraída casi textualmente de otra obra del mismo autor, “El Prefacio a la Teoría Democrática”. La segunda parte expresa los conceptos de libertad e igualdad de forma tal que es posible de ellos extraer o construir indicadores para “medirlas”. Pero todavía no hemos llegado allí. Ni hemos formulado las consecuencias observacionales. Y es que estos dos pasos van de la mano. Los indicadores son la herramienta que permite el abordaje de la realidad, son un desprendimiento de la teoría que nos informa acerca de qué porción de aquella es la que debemos relevar y cuál podemos dejar de lado. En los próximos párrafos plantearemos consecuencias observacionales y recurriremos al Prefacio a la Democracia Económica para observar cómo Dahl ha resuelto los interrogantes que aquí hemos remarcado.

Digamos, en principio, que las consecuencias observacionales deben expresarse de forma tal que sea posible relevar información que sirva de control acerca de la verdad de la hipótesis. A continuación mencionaremos algunas y la analizaremos, pero aclarando que no necesariamente todas aparecen en la obra de Dahl que estamos indagando. Cuando así sea, lo señalaremos y profundizaremos su análisis.

“La propiedad y en control de las empresas crea enormes desigualdades entre los ciudadanos, en lo relativo a sus capacidades y oportunidades de participar en el gobierno de las empresas económicas... En 1969, el 1,3% de la población adulta de Estados Unidos y el 5,6% de todos los accionistas eran propietarios del 53,3% de todas las acciones empresarias... Y aproximadamente el 5% de todas las familias recibían alrededor del 40% de los dividendos, intereses, rentas e ingresos por regalías, mientras que los dos tercios más bajos de familias recibían menos del 20% de ingresos de este tipo. La propiedad y el control de firmas afectan a la desigualdad política (ya que) diferencia a los ciudadanos en riqueza, ingreso, status, las habilidades, la información, el control sobre la información y la propaganda, el acceso a los líderes políticos” (1990:57-58, 101-102).

Analicemos el párrafo anterior con algún detalle. En primer lugar, Dahl ubica *una* consecuencia observacional del conjunto de hipótesis de trabajo. Posteriormente, y utilizando el dato como ejemplo antes que como instancia de contrastación, referencia la repercusión que la concentración de poder tiene sobre el sistema político. En otras palabras, si el poder económico juega algún papel como instrumento para influir en el sistema político —y eso sabemos que es cierto— su concentración produce un efecto similar sobre dichas influencias. Sin embargo, Dahl no va más allá en cuanto a las diferencias que generan las desigualdades. No obstante podemos nosotros profundizar y argumentar que

***La generación de desigualdades repercute en el acceso a información ya que a más recursos, mayor es la posibilidad de capacitación formal (terciaria, de posgrado, etc.) y no formal (disponibilidad de Internet, periódicos, revistas especializadas, etc.); mayor es la posibilidad de “colaborar” con las campañas de los políticos a través de fondos, contactos, beneficios, etc.; mayor es la posibilidad de pertenecer a asociaciones, grupos, clubes privados, etc. donde se pueda establecer contacto con personalidades, políticos, líderes ciudadanos, etc.***<sup>9</sup>

Quien deseara, ahora, hacer una investigación ya ha encontrado —si ha sabido leer entre líneas— los indicadores para contrastar la primera consecuencia observacional que hemos mencionado. Los indicadores no necesariamente son datos numéricos, sino que frecuentemente corresponden a análisis de documentos, de declaraciones, entrevistas, encuestas y artículos periodísticos, entre otros. Cuando es posible expresar los datos en forma de números, y esos datos predominan en la investigación, se dice que ésta es *cuantitativa*. Si, en cambio, la investigación se sustenta en análisis de documentos (de toda índole), el resultado es un estudio *cualitativo*. En la actualidad, la Ciencia Política también ha estado utilizando metodologías *cuali-cuantitativas*, mediante las cuales, se supone, se puede acceder a información formalizada pero sin perder de vista los detalles y matices que brinda un estudio cualitativo.

<sup>9</sup> El párrafo corresponde a una interpretación personal de las últimas líneas de la cita señalada. Como toda propuesta científica, estos términos observacionales están sujetos a quién investiga y qué marco teórico ha utilizado, entre otras variables que condicionan su elección.

Algunos indicadores a utilizar para trabajar con esa consecuencia observacional serían:

- a- Nivel de ingresos
- b- Nivel de escolarización formal
- c- Cantidad de revistas especializadas consultadas/mes
- d- Cantidad de periódicos leídos/día
- e- Cantidad de horas de uso de Internet
- f- Cantidad de fondos aportados a partidos durante campañas electorales
- g- Organizaciones intermedias de las que se posee membresía
- h- Cantidad y calidad de encuentros con políticos y líderes ciudadanos/mes

Una discusión metodológica puede poner en duda la pertinencia de estos indicadores, puede incluso refinarlos o expresarlos en forma coordinada de forma tal que la información que se extraiga de ellos sea más precisa y más útil a los fines de la investigación. En efecto, cualquier otro investigador puede realizar su labor a partir de una crítica a estos indicadores y reconstruir nuevos para dar cuenta del mismo fenómeno. (Pongamos un ejemplo: en *Modernización y autoritarismo*, un texto de Guillermo O'Donnell, el autor analiza y desecha los indicadores pluralistas de desarrollo socioeconómico –PBI y PBI per capita- para proponer un listado extenso de nuevos que permitan recategorizar a los distintos países de América. El propone, entre otros, la tasa de alfabetización, la cantidad de camas y médicos por habitante, la tasa de sindicalización, la cantidad de diarios de circulación nacional, la cantidad de libros publicados por año, etc. Queda claro que al cambiar los indicadores, se están reformulando ciertas hipótesis factoriales. Es decir, se están teniendo en cuenta nuevos factores para el estudio del problema).

Analicemos otra consecuencia observacional.

“La democracia en el lugar de trabajo aumenta el bienestar interior, el crecimiento personal y la satisfacción con las oportunidades de autogestión; estos cambios, a su vez, aumentaban la eficacia política y la participación social” (1990:97)

Esta consecuencia presenta algunas peculiaridades que a continuación detallaré. La primera es que ciertos términos no parecen, a simple vista, observacionales, con lo que estaríamos frente a un cambio de términos teóricos por otros términos teóricos. Pero no es así. Bienestar interior, crecimiento personal y satisfacción con las oportunidades pueden ser “medidos” mediante distintos test y pruebas que permiten hacer mención a ellos como observaciones. También debemos señalar que ha sido la Psicología Política la que más se ha dedicado a este problema y la Ciencia Política no siempre ha utilizado sus instrumentos de recolección de información; sin embargo, no por ello deben ser descartados.

Ya hemos encontrado el problema, hemos relevado el “estado del arte” y hemos planteado un conjunto de hipótesis interrelacionadas que se expondrán a contrastación empírica. ¿Es el siguiente paso necesario realmente?. Si un marco teórico no ha sido insertado en investigaciones empíricas, ¿deja de ser científico?. La respuesta es, obviamente, no. Un planteo teórico puede ser perfectamente científico sin mediar datos o contrastaciones, que pueden quedar para el futuro o para otros investigadores. Sin embargo, ningún planteo se realiza en la práctica sobre la nada, como una mera especulación. Comúnmente, los teóricos buscan sustentar sus afirmaciones en algún dato de la realidad o de la historia que permita señalar la pertinencia de sus categorías analíticas para dar cuenta de los fenómenos a estudiar.

Ahora bien, ¿qué es la eficacia política?. A partir del concepto más tradicional de política, podríamos afirmar que la eficacia política es la capacidad de llevar adelante con éxito aquellas decisiones que comprometen a toda la comunidad. En este sentido, es entendible que personas satisfechas y autorrealizadas tiendan a participar y aceptar las decisiones vinculantes provenientes del poder público. Por lo tanto, esta consecuencia observacional no estaría formulada correctamente pero dejaría margen para construir indicadores para su contrastación. Podemos mencionar:

- a- Nivel de bienestar interior
- b- Nivel de crecimiento personal
- c- Nivel de satisfacción con las oportunidades de autogestión
- d- Cantidad de decisiones en la que hubo participación ampliada
- e- Cantidad de personas que participan en la toma de decisiones, directa o indirectamente.

Insistimos que a), b) y c) son indicadores en la medida en que se empleen los instrumentos necesarios para elaborarlos (Nota de aclaración: el nivel de inteligencia de una persona, generalmente llamado IQ, también puede ser un indicador. Sin embargo, el acceso a información a través de él depende de la utilización de test que se aplican a los individuos con la finalidad de poder calificar su aptitud en referencia a la aplicación de criterios lógicos en la resolución de problemas. Es en casos como estos donde es lícito hablar de operacionalización, ya que el investigador dará una serie de procedimientos –tomar el test, corregirlo, etc.- a partir de los cuales será posible categorizar a cada evaluado con un valor determinado de IQ.). Veamos a continuación cómo Dahl evalúa la contrastación de esta consecuencia observacional porque nos permitirá continuar explorando la aplicación del método hipotético deductivo y nos introducirá a la utilización de hipótesis ad hoc para salvar hipótesis de trabajo.

Sostiene Dahl que **“en Yugoslavia el sistema de autogestión todavía no ha producido niveles demasiado altos de participación política y, como en Estados Unidos, se mantiene relativamente fuerte la tendencia de la participación política a aumentar según el nivel de recursos socio-económicos de la persona”** y cita un estudio de Verba, Nye y Kim de 1978 y otro de Verba y Shabad del mismo año. (1990:96). Esta observación ha refutado la hipótesis de partida del análisis de Dahl y lo pone en la obligación de buscar alguna respuesta –también hipotética- si pretende mantenerla. A tal efecto, el autor plantea seguidamente a su ejemplificación la siguiente hipótesis ad hoc<sup>10</sup>: “Debe decirse, sin embargo, que toda la evidencia actual es de muy corto plazo, desde el momento en que surge de estudios sobre trabajadores que ya estaban bastante bien formados por su sociedad” (1990:97). ¿Qué quiere decirnos el autor con respecto a la refutación que él mismo ha mencionado?.

Volvamos por un momento unos párrafos atrás y mencionemos nuevamente qué aspectos del razonamiento hipotético deductivo son conjeturales. La respuesta es que desde las teorías presupuestas hasta *las observaciones mismas* son hipótesis. Pues bien, Dahl ha orientado su hipótesis ad hoc hacia las observaciones. No ha decidido modificar su hipótesis central, ni las colaterales y menos las presupuestas, sino que él ha partido de contemplar la pertinencia de las observaciones. Y, entonces, ha detectado que sus observaciones están teñidas de un vicio a resolver y que consiste en que los cambios que significa la democracia económica no pueden ser observados a corto plazo, debido a que ésta los produce a partir de la internalización de nuevos valores y costumbres. La hipótesis ad hoc, consecuentemente, indica la no pertinencia de observar a los obreros y empleados de las actuales empresas autogestionadas como instancia de contrastación ya que en ellas aun no se han producido los cambios de mentalidad que Dahl supone sucederán frente a este nuevo modelo económico. A tal punto es ad hoc esta respuesta que, en el mismo párrafo, el autor retoma su planteo principal argumentando que “no puedo evitar pensar que si su experimento de autogestión dura cien años, los yugoslavos serán muy diferentes de lo que habrían sido si hubieran seguido viviendo en una sociedad dirigida, que era autoritaria no sólo en la vida política sino también en la vida económica” (1990:97). Como vemos, Dahl nuevamente sostiene que la democracia económica es una de las condiciones que garantizan la democracia y adjudica a la duración breve de la experiencia yugoslava – en forma de hipótesis- la causa de que ese caso no sirve como dato de contrastación.

Epistemológicamente puede apreciarse con claridad el valor de las hipótesis ad hoc. Por un lado permite el mantenimiento de la hipótesis central y las colaterales –por lo tanto, de la propuesta del investigador- y por el otro marca y señala el camino indicando qué datos de la realidad son pertinentes y cuáles deben ser desechados. Como afirmaba Lakatos (1999), las hipótesis ad hoc útiles son aquellas mediante las cuales no sólo se “salva” a la hipótesis principal sino también permite nuevas contrastaciones y, por lo tanto, amplía el contenido empírico de todo el programa (o teoría). Popper (1999) defendía la tesis de que una refutación era condición necesaria y suficiente para el abandono de la hipótesis, creyendo que de lo contrario el investigador comenzaría a “hacer trampas” tratando de salvarla a toda costa mediante hipótesis ad hoc. Las diferentes posiciones de Lakatos y Popper parecen destacar dos aspectos distintos de la realidad científica. El primero busca dar cuenta de por qué los científicos, en su quehacer diario, no dejan una hipótesis frente a la primera refutación. El segundo pretende que el científico no convierta ese quehacer en una continua búsqueda de elementos que permitan mantener la hipótesis de trabajo, con el costo de no proseguir en la

<sup>10</sup> Las hipótesis ad hoc pueden estar referida, siguiendo a Klimovsky (1994) a: i) teorías presupuestas, ii) hipótesis principales, iii) hipótesis colaterales y iv) datos observacionales. En general, el investigador comenzará dudando de iv) y luego irá “subiendo” hasta llegar a poner en duda el conjunto de teorías presupuestas que conforman el punto de partida de la investigación. Las hipótesis ad hoc sobre las observaciones pueden, como en el caso de Dahl, estar dirigidas a conjeturar cuáles observaciones son pertinentes como instancia de contrastación y cuáles no lo son.

consecución de la verdad por medio de las refutaciones. ¿Dahl hace trampas?. Aunque una primera lectura parecería indicarnos que no, que hay elementos fáciles de encontrar para contrastar nuevamente la hipótesis central *junto* a la nueva hipótesis ad hoc, dicha contrastación ocurre en el propio texto, y nuevamente encuentra una refutación. Veamos el ejemplo que puede ser muy útil para la confección del esquema hipotético deductivo.

Analizando la adecuación de las empresas autogestionadas<sup>11</sup> a las condiciones de competencia, alta productividad y adaptación a crisis económicas, Dahl menciona el caso de una empresa española llamada Cooperativa Mondragón que logró crecer entre 1970 y 1979 a un ritmo del 8,5% anual y su participación en el mercado fluctuó del 1% a más del 10%. Y los datos continúan. Sin embargo, el tiempo de vida de esta empresa no es mucho mayor al de la empresa yugoslava y, además, España también pasó varias décadas sumergida en un autoritarismo que afectó tanto la vida política como la económica. Ambos, entonces, pasaron por situaciones similares, pero si la hipótesis ad hoc de Dahl fuera verdadera, el caso español no podría haber sido exitoso. Con lo cual esta hipótesis explica *sólo* el caso yugoslavo, no cumpliendo ni el estricto requisito popperiano ni la más laxa condición lakatosiana. Consecuentemente, la trampa de Dahl ha sido descubierta. (Si quisiéramos ir un poco más allá deberíamos preguntarnos, ¿qué debemos cambiar?. Obviamente, la hipótesis ad hoc es la respuesta. Hay que salvar nuestra hipótesis pero nuestra respuesta debe permitirnos que ciertos casos de la realidad –observaciones- sean pertinentes para servir al menos de ejemplo de lo que estamos proponiendo. La tarea no es fácil, pero mucho del éxito final depende de este paso metodológico).

A continuación haremos un breve comentario sobre los métodos más comunes utilizados en la Ciencia Política, según Sartori y Habermas, e intentaremos vincular esos métodos a las estrategias usadas por Dahl para validar sus hipótesis de trabajo.

#### 2.4- Contrastación e hipótesis ad hoc

¿Cómo se contrasta una hipótesis en Ciencia Política?. Aquí debemos apelar a Sartori (1987), quien sostiene que las ciencias sociales han utilizado, tradicionalmente, cuatro métodos: el histórico, el comparado, el estadístico y el experimental. Entre el primero y el segundo, algunos autores ubican el estudio de caso. (Collier, 1994). En el Prefacio a la Democracia Económica, Dahl ha utilizado simultáneamente el método histórico y el estudio de caso, aunque éste en forma muy específica para el análisis de la forma de la propiedad privada en el marco de un capitalismo de empresa autogobernada.

Habermas –y junto a él un importante grupo de teóricos e investigadores de las ciencias sociales- considera que éste grupo de ciencias tienen un método característico que las diferencia de las naturales a raíz de su objeto de estudio. Y ese método es la hermenéutica que consiste en la interpretación de textos. Dahl recurre a él cuando comienza la obra y reinterpreta la obra pionera en temas de democracia de Tocqueville, extrayendo conclusiones que permitan para entender la democracia contemporánea. Esta labor hermenéutica le sirve para contextualizar su trabajo en el marco de una tradición de investigación, le sirve para hacer explícito cuál es el núcleo duro que está dispuesto a defender de la aplicación de las reglas de la lógica y le sirve, finalmente, para concentrarse en ciertos problemas y dejar otros de lado. (Lakatos, 1999; Laudan, 1986; Losee, 1989; Brown, 1998; entre otros). Como ya afirmamos anteriormente, el recurso de recurrir a Alexis de Tocqueville nos permite ubicar con relativa facilidad a Dahl dentro de la perspectiva pluralista (Alford y Friedland, 1991).

El método histórico se observa en citas frecuentes a los debates y discursos de los Padres Fundadores de los Estados Unidos. Por ejemplo, cita a Peterson que hace mención a palabras del conservador Benjamin Leigh:

---

<sup>11</sup> Según Dahl, existen cuatro tipos de propiedad para conformar empresas autogobernadas. La primera es la *propiedad individual*, donde “cada miembro es dueño de una acción de la firma” (1990:136); la segunda es la *propiedad cooperativa*, en la cual “los derechos pertenecientes a la propiedad no se distribuyen entre los trabajadores individuales, sino que recaen en los trabajadores como conjunto” (1990:138); la tercera es la *propiedad del estado*, donde el Estado “podría arrendar la firma a los empleados, quienes entonces podrían hacerla funcionar como empresa autogobernada” (1990:139); y la cuarta es la *propiedad social*, en la cual “los trabajadores de cada empresa se convertirían en depositarios de la parte de esta propiedad socialmente poseída confiada a sus manos en forma de maquinaria, edificios, etc., ejerciendo su administración a través de órganos electivos: consejos de trabajadores... y consejos de administración”.

***“El poder y la propiedad pueden estar separados, durante un tiempo, por la fuerza o por el fraude, pero divorciados, nunca. Porque, tan pronto como se sintiera el dolor de la separación... la propiedad compraría el poder o el poder tomaría la propiedad. En cualquiera de los dos casos, debe ponerse punto final al gobierno libre.”*** (1990:67).

Más adelante, se cita al estudio de Edward Greenberg sobre “las actitudes entre trabajadores de cooperativas de madera terciada del Pacífico noroccidental y de firmas de maderas terciadas convencionales”:

***“(El estudio descubrió que) las expectativas acariciadas por muchos teóricos de la democracia industrial de que los entornos de trabajo con autogestión podrían servir para alimentar sentimientos de cooperación, igualdad, generosidad y confianza en los propios compañeros, sólo se han satisfecho en parte en las cooperativas de madera terciada...”*** (1990:96)

Recurrir a la historia como forma de una primera contrastación ha sido una herramienta común en la Ciencia Política. Desde Maquiavelo en adelante, la historia brindó la información básica a partir de la cual confeccionar los informes observacionales. (Teniendo en cuenta la dificultad que se presenta aun en la actualidad en las sociedades subdesarrolladas para obtener información de tipo estadística, no nos debe extrañar que los politólogos continúen apelando a esta estrategia como forma de dar rigor científico a sus investigaciones).

El estudio de caso consiste en abordar una unidad de análisis desde la mayor cantidad de variables posibles. Es considerado el paso previo a un estudio comparado, en donde por lo menos aparecen dos unidades. Dahl debe utilizar este método en tanto las experiencias previas de autogestión son prácticamente nulas en los Estados Unidos y los escasos casos exitosos se ubican en España y Yugoslavia. En tal sentido, las siguientes citas pueden ejemplificar nuestra afirmación:

“Quizá un ejemplo aun más relevante sea el de Mondragón, un complejo de más de 80 cooperativas obreras españolas. Durante un período en el cual la economía española se estaba expandiendo en general, las ventas de las cooperativas Mondragón crecieron a un ritmo impresionante, llegando a un promedio de 8,5 por ciento de 1970 a 1979. Su participación en el mercado creció de menos de 1 por ciento en 1960 a más del 10 por ciento en 1976...”.

“Aunque un sistema de empresas autogobernadas del tipo que se ha sugerido... difiere de manera crucial de las propuestas de fondos de asalariados planteadas por el Partido Socialdemócrata sueco, dicha propuesta es importante debido a su énfasis en los fondos de inversión. A menudo denominado Plan Meidner,... el LO (organización sindical nacional) adoptó la propuesta en 1976 y, con alteraciones, lo mismo hizo la socialdemocracia en 1978...”

La mención a casos concretos, algunos exitosos y otros no, es utilizado por Dahl para “mostrar” que es viable la aplicación de una democracia económica en un país que se mantenga dentro del modo de producción capitalista. Con los casos Dahl pretende responder a interrogantes como ¿cuál es el criterio para elegir autoridades en una empresa?, ¿es posible que los obreros adopten conciencia de la necesidad de inversión y ganancias a largo plazo?, ¿no surgirán clientelismo dentro de las empresas en las cuales sus autoridades son electas democráticamente?, etc. Pero no aparece una pregunta epistemológica previa: ¿cuán útil es el caso para elaborar generalizaciones, sean empíricas o teóricas?. Klimovsky (1994) sostiene que las generalizaciones del tipo I y II son hipótesis y que, como tales, no necesariamente deben ser producto de tácticas inductivas, sino más bien de la combinación de la imaginación científica con la corroboración permanente y concienzuda de las mismas mediante la contrastación. Y aún más: siguiendo a Popper, Klimovsky defiende la tesis del carácter hipotético de los datos observacionales, con lo cual hace recaer en el acuerdo científico —un factor eminentemente sociológico— la posibilidad de construir, mantener y modificar la base empírica.

Dahl no utiliza, retomando a Sartori, ni el método comparado, ni el estadístico ni el experimental en su obra, pero queda implícito que éste último es visto como una alternativa para estudiar los efectos reales de la democracia económica. Y si bien hablamos de experimento, Dahl nos remite a uno de tipo macrosocial. “...sería deseable emprender un experimento más vigoroso y válido, estableciendo el autogobierno en una pocas firmas prototípicas correspondientes a diversas industrias. Un país puede hacerlo, por ejemplo, decidiendo que el gobierno se haga cargo de la firma y luego la venda a los empleados, quienes la reconstruirán como empresa autogobernada, y creando un banco con fondos destinados a las empresas autogoberna-

das”<sup>12</sup>. (1990:154). Está claro que la cita no hace referencia a cómo llevar adelante, metódica y sistemáticamente, un experimento social de alcance nacional. Sin embargo está evidentemente señalado que el autor considera posible y hasta deseable que tal experimento se realice como instancia de contrastación. A esta instancia, Klimovsky la denominaría *contrastación tecnológica* y está vinculada a tomar en cuenta el desarrollo real de un proyecto (que condense teorías e hipótesis investigadas) como contralor de la verdad del mismo. Así, la implementación de un sistema de empresas autogobernadas en un rubro servirá no sólo como práctica, como política económica, sino también como contrastación de las hipótesis que Dahl analizó en su obra y que nosotros hemos des-estructurado a los efectos de estudiarlas detalladamente.

Al llegar aquí sólo restan algunas palabras sobre los resultados de la contrastación empírica. En otras palabras, debemos sentenciar –siempre a modo hipotético- si las hipótesis de trabajo han sido refutadas o corroboradas. Pero, ¿podemos llegar a tal punto del análisis?. Lamentablemente, la propuesta de Dahl es estrictamente teórica y, por lo tanto, este paso del método hipotético deductivo no se ha alcanzado (ni había sido propuesto por el autor). Aquí nos hemos encontrado con el desarrollo de un marco teórico que deja las bases para futuras investigaciones –históricas, de caso, comparadas, y aun experimentales. Pero no es Dahl quien haya abordado el problema empírico de la democracia económica, sino que él ha trabajado sobre ciertos ejemplos para que el lector comprendiera que su postura tiene un correlato con la realidad. De allí a saber si ese correlato consiste en una corroboración de sus hipótesis hay una distancia que sólo puede ser recorrida mediante una investigación.

Por lo tanto, repetimos, para que una teoría respete los pasos y las indicaciones del método hipotético deductivo *no es necesario* que posea los datos que corroboren o refuten las hipótesis, sino que su planteo dé lugar a la construcción de consecuencias observacionales e indicadores que permitan posteriormente la constratación empírica.

Y Dahl menciona –explícita o implícitamente- qué datos de la realidad debemos tener en cuenta para una investigación y qué datos debemos descartar. Asimismo, el autor analiza qué sustento filosófico tendría esa “supuesta” investigación posterior como así también dónde –en qué tradición de investigación- deberíamos ubicar nuestro trabajo. Por lo tanto, si bien presenta algunas fallas<sup>13</sup> (como hemos descubierto en el uso de hipótesis ad hoc), el Prefacio a la Democracia Económica puede ser concebido como una teoría hipotético-deductiva que dé paso a investigaciones sobre cómo las desigualdades generan problemas estructurales para el mantenimiento de la democracia como régimen de gobierno, nacional y subnacional.

## 2.5- La hermenéutica y el método hipotético deductivo

En un trabajo relativamente reciente aun no traducido al español y que ha publicado MIT Press en los Estados Unidos, un filósofo de la ciencia noruego, Dagfinn Føllesdal, ha sostenido la hipótesis de que “the hermeneutic method is the hypothetico-deductive method applied to meaningful material (texts, works of art, actions, etc.)”<sup>14</sup> (Martin & McIntyre, 1994:233). Esta cita parece resumir perfectamente nuestra intención a lo largo de la obra.

Parecería que el método científico ha sido uno de los principales puntos de discordia entre los filósofos de la ciencias sociales y los de las naturales. El éxito de éstas en los últimos cuatro siglos llevó a muchos a pensar que el modelo de ciencia debía buscarse en la física o la biología. Y la corriente más filosófica ve a las ciencias sociales como una indagación del sentido de las acciones, documentos, etc. más que como una búsqueda de regularidades. La propuesta de Dagfinn Føllesdal es interesante por lo menos por tres razones. La primera es que, a pesar del eclecticismo, es un intento de conciliar hermenéutica e hipotético-deductivismo. La segunda es que permite alcanzar un conocimiento del sentido de la acción humana que se convierte en conocimiento intersubjetivamente válido, es decir, conocimiento capaz de ser puesto en duda o

<sup>12</sup> En este caso, las empresas prototípicas que se organizarían mediante la autogestión serían el grupo sobre el cual actúan las variables que, según nuestras hipótesis, posibilitarían una mejor calidad de la ciudadanía. El resto de las empresas, servirían de grupo de control, para observar cómo actúan las asociaciones que no se autogobiernan. De las diferencias entre uno y otro se extraerían las conclusiones y conformarían una contrastación empírica útil para las hipótesis de Dahl.

<sup>13</sup> Serían fallas en tanto aceptáramos nuestros puntos de partida hipotéticos: que la obra puede ser entendida a partir del método hipotético deductivo y que la hermenéutica no es sino ese método aplicado al análisis de material con significado.

<sup>14</sup> El método hermenéutico es el método hipotético-deductivo aplicado a material con significado (textos, obras de arte, acciones, etc.).(Traducción del autor)

corroborado por investigaciones posteriores. Y la tercera razón es que convierte a la hermenéutica en una técnica capaz de respaldar sus afirmaciones y propuestas con datos concretos, aun cuando éstos no sean cuantificables.

Pero aquí debemos hacer un alto y plantear algunas consideraciones sobre la hermenéutica y su importancia en el estudio de lo social. Agulla (1998) y Pinto (1998) señalan a la Alemania de finales de siglo XIX y principios del XX como el origen espacio-temporal de los planteos hermenéuticos más importantes y que más impacto generaron sobre las generaciones de científicos y filósofos posteriores. Y por ese entonces ubican a Dilthey como su piedra de toque y a Weber, Heidegger, Gadamer y Habermas como sus continuadores más destacados del siglo. Como observamos, todos alemanes. Con lo cual parece acertada la distinción de Pinto entre una filosofía de la ciencia continental donde la dimensión histórica del hecho social se hace imprescindible como legado de un pasado filosófico kantiano y hegeliano y otra anglosajona, en la cual la biología y la física habían hecho trascendentales aportes a la ciencia y la tecnología y habían influido de tal forma en las ciencias sociales que se consideraban a éstas como sub-evolucionadas pero destinadas a alcanzar a sus pares, las naturales, con tan sólo aplicar efectivamente su método –y responder a su epistemología.

La posición hermenéutica<sup>15</sup> –consecuencia de la necesidad de (re)interpretar textos que por su magnificencia requerían nuevas lecturas permanentes- se sustenta en los siguientes principios: a) el acceso al estudio del hombre a través de su legado, acciones o documentos; b) la necesidad de brindar comprensión a ese legado a partir de captar el “sentido” del mismo; c) la contemplación de una dimensión histórica que excede la utilidad de encontrar regularidades, sino que plantea el desafío de explicar el “caso concreto” (Habermas, 1996) y d) la adjudicación de un *significado* a las acciones humanas; significado que, por otra parte, está dado no sólo por el individuo sino que en él confluyen la tradición, la cultura, las expectativas colectivas, etc. Quien no comparta estos principios epistemológicos se verá obligado a comulgar con una filosofía de la ciencia volcada a la determinación de regularidades a través del planteo de leyes –universales, probabilísticas, etc.- que permitan dar cuenta de un fenómeno social a partir de subsumirlo al ámbito de las condiciones de aplicación de alguna regularidad, de alguna ley (Hempel, 1998).

Según Klimovsky e Hidalgo (1998), el método comprensivista argumenta que “estar insertado en un fenómeno o en un proceso, captar las muchísimas variables en juego y sus vinculaciones, más allá de lo que enuncia la ciencia social nomológica, es lo que permitiría *comprender* la situación” (1998:94). Y más adelante prosiguen: “los comprensivistas sostienen... que el método que proponen insta a hacer una suerte de experimento mental o esfuerzo de carácter imaginativo que nos permitiría situarnos a nosotros mismos en el contexto del fenómeno que intentamos comprender... En ese acto imaginativo totalizador, por analogía y empatía entenderíamos qué ha pasado y podríamos reconstruir comprensivamente la situación, tal como lo podría haber hecho quien viviera entonces” (1998:95). Este planteo afecta más profundamente la posición *explicacionista* de que el conocimiento científico es legaliforme (Bunge, 1993) y apunta a que la ciencia considere cada hecho particular como su objeto de indagación. Las leyes serían intentos positivistas de establecer generalizaciones sobre aquello observable, pero sin poder dar cuenta acabadamente del sentido que cada acción observable tuvo para el ejecutor o tiene para el investigador. Y en este aspecto también hay diferencias profundas.

Pinto (1998) y Agulla (1998) sostienen que el rol del investigador es totalmente diferente en las ciencias naturales y sociales. Y la razón hay que buscarla en que en estas últimas quien investiga está inserto en la sociedad, en el contexto histórico, en el cual también está su objeto. Asimismo, su objeto de estudio es capaz de darle sentido a las acciones, de otorgarle un valor social que sólo puede ser comprendido por quien conozca esos patrones culturales (significado). Como indica Pinto (1998), la hermenéutica se hizo vital en tanto se comprendió que en la ciencia social no sólo rige el principio de sentido externo –o sentido del investigador sobre la cosa a estudiar- sino también el sentido interno –es decir, el que le da el sujeto-actuante a sus propias acciones.

Esta diferencia se complementa con otra esencial: Habermas (1996), Gadamer (1997), Martin & McIntyre (1994), Ricoeur (1985), Weber (1992), entre muchos otros, señalan que el aspecto distintivo de lo

<sup>15</sup> Tanto Agulla (1998) como Pinto (1998) señalan que fue la necesidad de reinterpretar permanentemente la Biblia por parte de los religiosos lo que impulsó la hermenéutica. La razón era que la Iglesia debía brindar desde la Biblia mensajes actualizados, capaces de ser referencia para la vida cotidiana.

humano, de lo social, es la capacidad del hombre de darle sentido a los objetos, las acciones, las conductas, los gestos, etc. Y ese sentido está basado en el mundo simbólico que rodea la actividad –física y cultural- de todos los seres humanos, porque la realidad es simbólica y porque la comunicación es simbólica. Al respecto, Habermas es claro cuando sostiene que “el ámbito objetual de las ciencias de la acción consta de símbolos y de formas de comportamiento que no pueden aprehenderse *como* acciones con independencia de los símbolos. El acceso a los datos no viene aquí constituido sólo por la observación de los hechos, sino a la vez por la comprensión de plexos de sentido” (1996:176). El estudio de lo social – desde cualquiera de las disciplinas que lo divide y constituye- es la aprehensión de las regularidades, como hecho observable, y del sentido, como un hecho empírico determinado por la tradición pero inobservable en términos estrictos.

Dentro de los planteos hermenéuticos, parece ser la posición de Paul Ricoeur –siguiendo a Pinto (1998)- quien más se acerca a nuestra idea de cómo captar ese sentido que ningún epistemólogo niega (Bunge, 1999; Nagel, 1968). Al respecto, Pinto sostiene que Ricoeur afirma que “un texto nos permite iluminar nuestra propia situación espacio-temporal, al constituir su discurso una lúcida proyección del mundo dada por su autor... Por eso la acción social... se basa en una dialéctica de acontecimiento y significado” (1998:32). Pero más adelante Pinto nos permite observar cómo el filósofo francés concibe la metodología hermenéutica:

“No existe una dicotomía sino una dialéctica permanente entre comprender y explicar... La interpretación hermenéutica escapa del círculo hermenéutico, es decir, de la supeditación al pensamiento original del autor –o a un hecho histórico significativo- en el momento de la fusión de los horizontes culturales de éstos con los del exégeta. Este último debe usar criterios de validación similares a los usados por el popperiano criterio de falsación. (Cfr. las conclusiones del presente trabajo) Aquí el papel de la falsación lo desempeña el conflicto existente entre interpretaciones enfrentadas: una interpretación no sólo debe ser probable, sino que debe ser más probable que otras” (1998:33).

Aquí es donde el planteo hermenéutico se acerca más al hipotético deductivo como metodología, aunque mantiene la distancia epistemológica. Porque, por un lado, se acepta que cada interpretación es hipotética, es provisional y hasta falsa –en potencia. Pero, por el otro, la búsqueda del sentido de las acciones humanas, antes que las regularidades en la conducta, sigue siendo la meta principal del investigador social.

Continuar conciliando estos métodos ahora no parece tan difícil, aunque resta aunar, de alguna manera, sus visiones ontológicas y epistemológicas. Estamos tentados a afirmar que, con carácter de hipótesis, la relación entre epistemología hermenéutica e hipotético-deductiva puede ser medianamente subsanada. Digámoslo así: **la búsqueda del sentido de las acciones humanas debe tener lugar en tanto el planteo de regularidades en las conductas de los individuos requieran de la aprehensión de dicho sentido.** Cuando esto no es así, el sentido se convierte en un dato o no empírico o no útil\*. Nuestra hipótesis debería completarse, para hacer inteligible esta última afirmación, con la siguiente: **si bien todas las acciones tienen sentido –o es posible que lo tengan- ese sentido no es científicamente relevante si no contribuye a dar comprensión a las conductas investigadas.** Y ello es así porque, siguiendo a Bunge, la explicación de lo social también debe tener en cuenta que gran parte de lo que los hombres hacen son consecuencias no deseadas de sus acciones, son efectos no buscados de su conducta. Y, por lo tanto, darle sentido no es sino forzar la racionalidad desde la óptica del científico, para introducir una acción en una secuencia que no fue concebida de tal forma. Pongamos un ejemplo. Una persona da asilo político en su hogar a un perseguido por un gobierno de facto. Y posteriormente, es encarcelado por las autoridades por “entorpecer las acciones gubernamentales”. ¿Es que esta persona se había propuesto, pretendía terminar en la cárcel y por ello buscó la forma de transgredir las disposiciones del gobierno?. Es este un sentido posible –que algún investigador podría considerar oportuno. Sin embargo, también puede ser analizado como una consecuencia no deseable, no intencional, de su proceder. De ser así, ¿cuál era el sentido de la acción?. Sencillo: proteger al perseguido porque, digamos, era un amigo de la infancia que intentaba huir del país. Ahora bien, ¿sirve esta interpretación para encontrar regularidades, coincidencias, entre las acciones de las personas que concluyeron en prisión por situaciones similares?. No parecería del todo acertada. Más bien habría que buscar el sentido en otras acciones, o, tal vez, no nos es útil hallarlo en este contexto.

\* Un dato de esta clase no es empírico si el sentido no está fijado –impuesto en términos del Durkheim- por la tradición, por la cultura. Es Habermas, como hemos indicado, quien exige que la interpretación esté orientada a la indagación de ese sentido cultural de la conducta. Y el dato no es útil cuando la acción genera consecuencias no contempladas por el actor que las ejecuta, pudiendo incluso tener sentido *a posteriori* para el investigador, pero no constituyendo un dato necesario para una investigación sobre el quehacer de ese actor particular.



La exploración del sentido es una cuestión que no debería dar lugar al subjetivismo puro. Si cada investigador interpreta de manera tal que no nos da las pautas para enfrentar esa interpretación con otras –o si no se ha tomado la molestia de hacerlo- entonces darle status científico parecería demasiado. A partir de Ricoeur, y nosotros nos insertamos en cierto sentido en su tradición de investigación, la hermenéutica como instrumento científico es un procedimiento arduo e intersubjetivo, donde mi propuesta debe afrontar duros retos –lógicos internos y comparativos externos- para que sea considerada como merecedora de la confianza de la comunidad científica. Si, en cambio, el sentido propuesto es presentado de forma tal que sólo da cuenta de la parte de la realidad que estoy investigando –como quien extrae y descontextualiza un párrafo de un texto- entonces estoy haciendo trampas, generando hipótesis interpretativas ad hoc que no sobrevivirían el impacto de la contrastación interna ni externa (véase la conclusión del presente trabajo para observarse una metodología hipotético-deductiva de la comprensión de textos).

El autor que ha dado el punto de partida del presente acápite, Dagfinn Føllesdal, se ha dedicado específicamente a aplicar el método hipotético-deductivo al análisis de textos, incluso literarios, con el fin de contrastar su hipótesis principal: que la hermenéutica no es otra cosa que ese método científico aplicado a material con significado (1994:183). A tales efectos estudia los textos a partir de hipótesis sobre interpretaciones alternativas y las contrasta tanto con el propio texto fuente, como con otras teorías u obras críticas dedicadas a ese texto, su autor, la escuela a la que pertenece, etc. De la contrastación obtiene como resultado una serie de coincidencias (o divergencias) que le permiten corroborar (refutar) provisionalmente la interpretación. Las hipótesis, como ya hemos detallado en apartados anteriores, son contrastadas mediante el planteo de consecuencias que se derivan lógicamente de ellas a condición –provisional- de su verdad.

Sin embargo, Føllesdal fija una diferencia principal entre el método hipotético deductivo aplicado a la realidad física o social y el aplicado al análisis de textos (MHD-AT) que pasa por la posibilidad de disponer de datos para su contrastación. Al nivel interno, el MHD-AT posee como punto de partida *todos* los datos necesarios, porque la obra ya fue escrita y allí está todo lo que puede ser tenido en cuenta (Føllesdal, 1994). Sin embargo esto no parece tan así si le damos una pequeña vuelta más. Porque una nueva interpretación es verdad que no puede “ampliar” el texto, las palabras, pero sin duda puede ampliar los silencios. Una interpretación puede hacer que las ideas implícitas de una obra se multipliquen y, entonces, el mismo texto ha posibilitado mayores datos para la contrastación. En cuanto al aspecto externo del MHD-AT, es indudable que permanentemente surgen nuevos estudios –biográficos, teóricos, críticos, etc.- sobre los que es posible colocar nuestra interpretación y nuestra contrastación. Por lo tanto, no es cierto en esta dimensión que la cantidad de datos frente a los cuales puedo contrastar mi interpretación sea una constante.

Por otro lado, Føllesdal sostiene que el MHD-AT debe responder tres interrogantes: i) ¿cuán bien nuestra interpretación hipotética (IH) se corresponde con la información mencionada en el texto?, ii) ¿cuán bien nuestra IH se corresponde con la información no mencionada –implícita- en el texto? y iii) ¿existe otra teoría que también interprete la obra “igualmente bien” y cuya propuesta sea más simple?. De las respuestas a estos interrogantes provendrá la respuesta acerca del valor de nuestra interpretación.

Esta posición epistemológica que combina hermenéutica y método hipotético deductivo ha guiado la lógica argumental del presente análisis. A tal efecto hemos intentado en forma hipotética interpretar gran parte del “*Prefacio a la democracia económica*” a partir de la hipótesis de que la misma podía ser entendida como una teoría hipotético deductiva. En la conclusión intentaremos esbozar una estrategia para abordar bibliografía a partir de este método ecléctico y, simultáneamente, mencionar cómo esa estrategia fue la utilizada a lo largo del desarrollo de la tesisna.

### 3. Conclusión: El Método Hipotético Deductivo aplicado al análisis de textos (MHD-AT)

“Vemos, pues, que el lenguaje, la más inmediata expresión de nuestros pensamientos, nos da indicios de que nos vemos obligados a concebir todo esfuerzo interno como un querer, pero sin que jamás atribuyamos conocimiento a las cosas”.

Arthur Schopenhauer

Si nuestra empresa ha sido exitosa, la conclusión de esta tesina es que **es posible encarar la interpretación de la vida social –un aspecto que es imposible dejar de lado debido a la dimensión simbólica de la vida humana- mediante un método científico cuyos resultados pueden evaluarse a partir de su aplicación en ámbitos como las ciencias sociales y naturales**. Por lo tanto, aun cuando se quiera dar cuenta del sentido de las acciones humanas, como un dato empírico, el método hipotético deductivo será un instrumento útil para la comunidad de científicos sociales.

Este trabajo ha intentado utilizar el método hipotético deductivo en el análisis de un documento, de una obra de la teoría política cuyo valor proviene tanto de la eminencia de su autor como del valor intrínseco del texto dentro de una tradición de investigación de la democracia. A esta altura sólo nos cabe realizar un análisis para determinar si esta estrategia es válida para abordar los documentos que habitualmente constituyen la mayor fuente de datos para las investigaciones politológicas.

Nuestra hipótesis de partida era que un texto –una teoría, una pieza de la literatura, etc.- puede ser analizado a partir del método hipotético deductivo siguiendo con la metodología que éste recomienda y adaptándolo a la necesidad de dar cuenta de material que posee *significado*. Y como Habermas sostiene “la comprensión del sentido se torna metodológicamente problemática cuando se trata de la apropiación de contenidos semánticos legados por la tradición: el “sentido” que ha de explicitarse tiene entonces el status de un hecho, de algo empíricamente ahí”. (1996:173). Este planteo, interesante por sus consecuencias para una distinción entre ciencias sociales y naturales, no ha impedido que nosotros consideremos el sentido como un hecho pero que, simultáneamente, utilicemos el método que Habermas hace corresponder con las ciencias naturales.

Lo que nos proponemos como conclusión, y desarrollaremos a continuación, es el análisis descriptivo de los pasos que deben seguirse para conciliar hermenéutica y método hipotético deductivo en el análisis de material con significado.

#### 1- Indagación del todo

La *indagación del todo* (o “estado del arte”) es la contextualización de nuestro objeto de estudio dentro de marcos más amplios que nos permita conocer con qué otros elementos se haya vinculado y qué tipo de relación hay con cada uno de ellos. Pongamos un ejemplo. Si analizamos la obra de Jorge Luis Borges, el primer paso recomienda la indagación de la biografía del autor, de sus principales fuentes literarias y teóricas, de su formación formal y no formal, de sus colegas y opositores literarios, etc. Esto hará viable un paso posterior pero de innegable valor: la determinación de los criterios de racionalidad frente a los cuales hay que colocar nuestras interpretaciones hipotéticas.

Lo que hemos llamado “indagación del todo” tiene una justificación epistemológica que ya mencionamos y que ahora detallaremos. Desde Kuhn en adelante (podríamos fijar en forma un poco arbitraria la década del '60), la filosofía de la ciencia se ha visto inserta en debates en torno a cómo la historia de la ciencia se vincula y/o condiciona la filosofía de la ciencia. Y fue Kuhn y su idea de *paradigma* quien se convirtió en el pionero entre los epistemólogos que adjudican a la historia de la ciencia un rol casi determinante para entender qué es la ciencia y quien introdujo la necesidad de orientar el análisis metacientífico a unidades de análisis más amplias. Él utilizó el paradigma, Lakatos el programa de investigación, Laudan la tradición de investigación y otros usaron estrategias similares. ¿Por qué?. Por que argumentaban que la racionalidad del proceder científico estaba dado a partir del análisis de un conjunto de teorías interrelacionadas y no de la estructura lógica de un teoría. Y nosotros compartimos esa idea, con lo cual estamos obligados a estudiar el contexto dentro del cual se ubica la obra (o las obras) que pretendemos explicar. En el caso de Dahl y su *Prefacio a la democracia económica* ese contexto está dado por lo que, en Ciencia Política, llamamos *pluralismo* y que puede ser visto como un tradición de investigación. Alford y Friedland prefieren utilizar el

término *perspectiva*, pero hacen referencia a la misma idea. La perspectiva pluralista se caracteriza por i) la utilización de métodos cuantitativos, ii) la concepción que la unidad de análisis es el individuo, iii) una idea de las organizaciones y de la sociedad como agregado de individuos; iv) un predominio de la democracia como tópico de estudio sobre el resto de los que habitualmente son abordados en la Ciencia Política (instituciones, poder, capitalismo, etc.), y v) una concepción del poder como influencia en las decisiones. Históricamente, esta perspectiva se concentra alrededor de las décadas del '50 y '60, teniendo su epicentro en los Estados Unidos.

Dentro de la indagación del todo, también cabe esperarse un análisis de las restantes obras del autor. En este caso, Dahl es uno de los más prolíficos politólogos del siglo XX y sus aportes han impactado —como lo demuestra el *New Handbook of Political Science*— en todas las subespecialidades de la Ciencia Política. Si nos remitimos al listado de los principales textos de Robert Dahl que ya enumeramos (ver pp. 3-4), podemos observar fácilmente ya con el título cómo su obra ha estado orientada al problema de la democracia. Esta etapa de indagación no puede extenderse hasta obstaculizar la continuidad del análisis. Sin embargo, aquellas publicaciones que, por su naturaleza, importancia, trascendencia, etc., se hayan convertido en la piedra de toque del autor, deben ser tenidas en cuenta. Ya dijimos algo sobre *Análisis Político Moderno*; ahora mencionemos que en *Un prefacio a la teoría democrática*, Dahl analiza tres tipos de democracia: la madisoniana, la populista y la de poliarquía. Posteriormente estudia el sistema político estadounidense y lo considera un híbrido teórico, cuyo éxito radica precisamente en su naturaleza ecléctica. La obra es un extenso estudio sobre cómo se concibe en democracia la relación entre mayorías y minorías para evitar que las primeras se impongan en términos no-democráticos. Así, se indaga sobre la igualdad, diversidad e intensidad de la minoría en la oposición y se crean tipologías para dar cuenta de las distintas relaciones. A lo largo del texto, Dahl plantea hipótesis que va desarrollando y que rara vez expone a contrastación empírica. Sin embargo, y al igual que en el *Prefacio a la democracia económica*, el autor cita numerosos ejemplos a fin de ilustrar sus afirmaciones.

*La poliarquía* es tal vez el estudio más conocido de Dahl y es allí donde postula varias de sus tesis más importantes, como ser la tipología de los regímenes según sus niveles de debate público y participación o el recorrido histórico desde regímenes cerrados hacia la poliarquía. Ese trabajo presenta más claramente que ninguno (a excepción de *Who governs?*) la metodología hipotético-deductiva que caracteriza al pluralismo. En él se presenta un estudio comparado y se corrobora sus hipótesis centrales. La poliarquía es una obra de interés teórico y metodológico, donde Dahl propone como hipótesis principal que **el acceso a las condiciones poliárquicas está determinado por niveles altos de participación y niveles altos de debate público u oposición**. Esta hipótesis ha dado lugar a sinnúmero de investigaciones tanto en los Estados Unidos como en América Latina y Europa.

Su obra pionera, *Who governs?*, no ha sido traducida al castellano y forma parte de las primeras investigaciones del autor en la Universidad de Yale (EE.UU.). Constituye una investigación hipotético-deductiva precisa, donde Dahl estudia quién y cómo se gobierna en localidades de Connecticut (EE.UU.). El estudio presenta gran cantidad de datos para contrastar las hipótesis de trabajo y hasta un apartado metodológico donde el autor nos introduce en su concepción de la Ciencia Política como disciplina empírica.

A estas alturas, comienza a entreverse por qué surge nuestra hipótesis de trabajo. Como vemos, conocer el programa de investigación nos da pautas bastante precisas acerca de qué se puede esperar de una obra concreta de un autor que ha pertenecido a su comunidad científica.

## 2- Indagación de la unidad

La indagación de la unidad consiste en encontrar la estructura lógica de la obra siguiendo las pautas que ya han sido delineadas en la parte 1. Si nuestra unidad es una teoría, como ha sido este caso, nuestra función se remonta a construir su “esqueleto” lógico, a encontrar las hipótesis centrales, colaterales, presupuestas y ad hoc; a señalar cuáles métodos de validación de las hipótesis han sido utilizados y evaluar si su uso ha sido correcto y ha permitido la corroboración de las hipótesis; a analizar la relación entre conclusión y premisas y entender si la primera se puede deducir (o inducir probabilísticamente) de las segundas; etc.

La indagación de la unidad se ha producido a lo largo de todo el capítulo 2 y ha consistido en interpretar las partes principales como pasos o etapas del método hipotético deductivo en versión compleja. Por tal motivo no nos explayaremos más aquí, y remitimos a los lectores a la sección mencionada (pp. 30-48).

### 3- Planteo de interpretaciones hipotéticas (IH)

Las IH son hipótesis sobre el sentido que tiene un elemento dado de la obra a analizar. Por lo tanto, en este paso se le otorga un sentido a ese elemento en carácter de conjetura y ese sentido –como un hecho empírico- será lo que se contrastará en los siguientes pasos.

Nuestras interpretaciones hipotéticas a lo largo del desarrollo de este trabajo han sido numerosas. En realidad cada afirmación que hemos formulado acerca de concebir a algún párrafo, acápite o sección como hipótesis colateral o ad hoc, o como dato de contrastación, han constituido interpretaciones hipotéticas. Pongamos un ejemplo claro. Sostener que para Dahl la posibilidad de establecer y consolidar un régimen democrático está determinado por la efectivización de la igualdad y la libertad políticas, sociales y económicas, es elaborar una interpretación hipotética que debe ser contrastada con el texto, el metatexto y la tradición de investigación a la que pertenece el autor. Algo de ello ya hemos planteado en el punto 1 del presente esquema de análisis.

### 4- Elaboración de consecuencias

Nuestro sentido hipotético tiene, sin dudas, ciertas consecuencias que se producirían –que se encontrarían en el texto, por ejemplo- de ser cierta nuestra IH. Esas consecuencias, siguiendo a Popper, deben ser tenidas en cuenta de antemano, aunque debemos aclarar que nunca es posible que se piensen y tengan en cuenta *todas* las consecuencias de una IH determinada. Sin embargo, el conjunto de consecuencias debería contener, por lo menos, aquellas cuya contrastación interna fuera suficiente (véase punto 5 del presente apartado).

Sigamos con el ejemplo del punto anterior. Si la IH es la que mencionamos, algunos posibles consecuencias serían: a) Dahl debería encontrar casos concretos en los cuales las desigualdades económicas produjeron inconvenientes estructurales al régimen democrático; b) Dahl debería analizar en su obra casos específicos donde se hayan impuesto empresas autogobernadas para observar cuáles han sido los resultados para tales experiencias; c) el autor debería estudiar democracias que funcionen correctamente y encontrar que en ellas las desigualdades están fuertemente reducidas; etc. El conjunto de consecuencias nunca es completo, es decir, a otros investigadores que quieran contrastar nuevamente la hipótesis que hemos defendido les puede resultar más adecuado un conjunto completamente distinto de consecuencias para contrastar (aunque también lógicamente deducible de las lecturas). No debemos dejar de mencionar que algunas consecuencias pueden necesitar ser contrastada con datos biográficos, otras fuentes del autor o sus críticos, etc.

### 5- Contrastación interpretativa

Contrastación interna: es la tarea de cotejar nuestras consecuencias planteadas con el texto básico que hemos tomado para analizar. En este sentido, el investigador debe encontrar a lo largo de la obra qué coincidencias y diferencias hay entre el texto –y el metatexto- y las consecuencias que deberían observarse a partir de la verdad de la hipótesis. Cuando se desarrolla esta etapa, debe tenerse en cuenta que la contrastación puede realizarse a partir de las ideas explícitas e implícitas que se encuentren en el texto. Como sostiene Føllesdal, los silencios de un texto pueden “decir” tanto como sus palabras.

Algunas de nuestras consecuencias –mencionadas en el punto 4- han sido encontradas en la obra de Dahl, lo cual nos permite, tentativamente, concluir que nuestra hipótesis es verdadera o, mejor dicho, provisoriamente verdadera. Esta etapa también ha sido desarrollada a lo largo de la tesina, por lo tanto remitimos nuevamente a las páginas correspondientes (pp. 30-48).

Contrastación externa: aquí se hace necesario expandir nuestro horizonte y considerar como instancia de contralor la información proveniente de la biografía del autor, su entorno profesional, personal, académico, etc.; otras obras referidas a temas similares o en la que se haya utilizado el mismo método de indagación; otras obras críticas de la que hemos tomado como punto de partida, etc. La contrastación externa tiene tanto valor como la interna y rara vez es realizada. En esta etapa no solo haya que contemplar también silencios y palabras sino que también deben analizarse la mayor cantidad de obras que sea posible.

Otras obras de Dahl como *Análisis político moderno*, *La poliarquía* o *Un prefacio a la teoría democrática*, sirven para observar que el problema de la democracia en función de las variables libertad e igualdad no es original en el *Prefacio a la democracia económica*. En *Un prefacio a la teoría democrática* Dahl sostiene que el igual acceso a información entre los individuos de una sociedad es un requisito necesario para la democracia; y posteriormente argumenta dónde radica tal necesidad y qué consecuencias tiene la ausencia de esta condición (1987:96). Si tenemos en cuenta que el acceso a la información está mediado por la disponibilidad de recursos que se poseen, entonces la desigualdad económica provoca desigualdad de acceso a información y, por lo tanto, pone en riesgo la misma democracia. Este argumento sencillo serviría de un caso de contrastación externa de nuestra hipótesis. Otra ejemplo podría darse a partir de textos críticos, análisis de la obra de Dahl o del pluralismo norteamericano dentro del cual está nuestro autor. Así, podemos mencionar el siguiente párrafo: “¿Cuáles son las metas (de la democracia)? Un orden económico justo, es decir, una distribución tal de los recursos que permita la realización del voto igualitario; un orden económico descentralizado en las decisiones significativas, por lo que es necesario dispersar el poder económico y no concentrarlo buscando la coordinación en el mercado”. (Lóizaga, 1996:101). O también: “Through practice of workplace democracy, several writers argue, citizens can both begin to realize the social and economic equality that they find a condition for democratic participation in the wider polity, and at the same time live the value of creative self-governance in one of the most regular and immediate aspects of modern life<sup>16</sup>” (Young, 1998:486).

Rueschemeyer, Stephens y Stephens (1992) también señalan la tesis principal de Dahl en su estudio sobre la democracia: “(Dahl) simply... assume that an advanced democratic country would place high in its agenda the problem of how best to achieve an economic order that would strengthen the democratic process”.<sup>17</sup>

En los casos donde la bibliografía crítica no existe o no es suficiente, la contrastación interna se vuelve necesariamente más importante y, provisoriamente, puede ser suficiente a los fines de la interpretación.

## 6- Confrontación interpretativa

En este paso la tarea es contrastar nuestra interpretación con otras que ya hayan sido realizadas y que también gocen de cierto prestigio. La confrontación con otras interpretaciones es la “prueba de fuego” ya que, en general, será escogida la interpretación que dé más sentido al texto como un todo (aspecto interno) y al texto en el marco de la obra del autor (aspecto externo). Cuando dos interpretaciones generan luces y sombras (ámbitos explicados y ámbitos sin explicación del texto) en igual cantidad y calidad, Føllesdal sostiene que ambas deben ser tenidas en cuenta<sup>18</sup>.

## 7- Análisis del resultado

Si nuestra interpretación hipotética –el sentido que hemos adjudicado a la obra o a un elemento de la misma- ha superado las instancias 5 y 6, nuestra interpretación será útil para darle *racionalidad* al texto y

<sup>16</sup> A través de la democracia en el lugar de trabajo, muchos autores argumentan que los ciudadanos pueden comenzar a llevar a cabo la igualdad económica y social que ellos encuentran como condición para una participación política y democrática ampliada, y al mismo tiempo vivir los valores de un autogobierno creativo en uno de los más comunes e inmediatos aspectos de la vida moderna. (Traducción del autor)

<sup>17</sup> Dahl asume, simplemente, que en los países con democracias avanzadas ocuparía un lugar prominente en su agenda el problema de cómo mejor lograr un orden económico que fortaleciera el proceso democrático. (Traducción del autor).

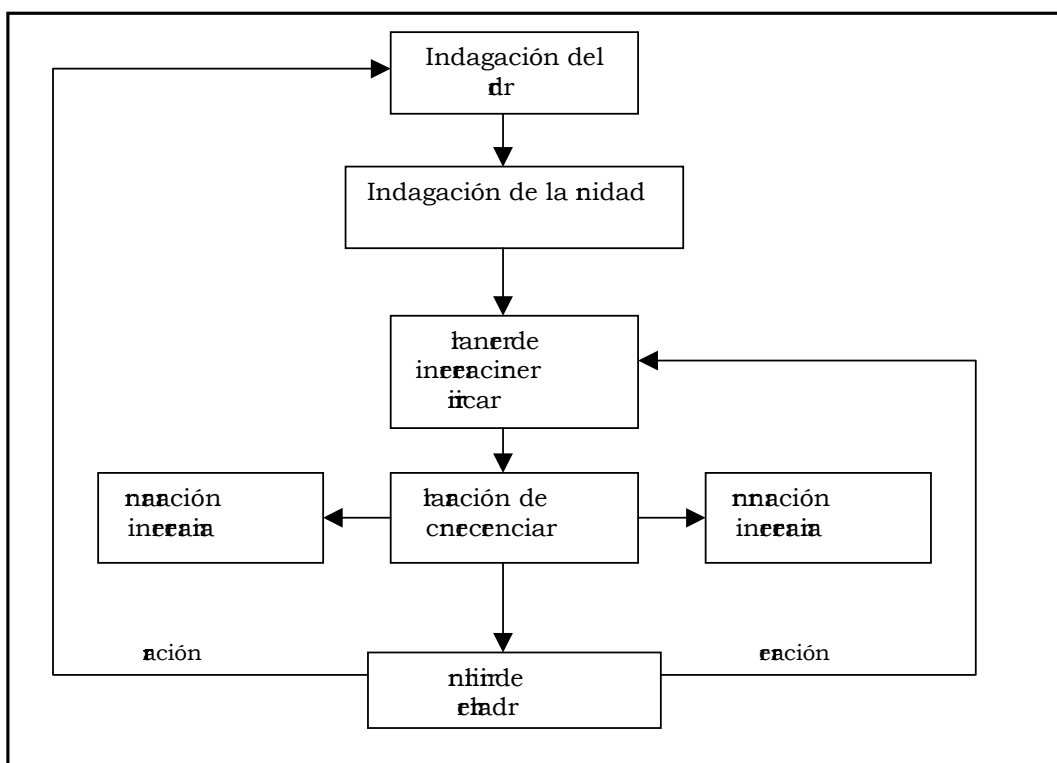
<sup>18</sup> Con respecto al texto que hemos analizado a lo largo de la tesina, quien escribe esto no ha accedido a material de tipo crítico que permita realizar la confrontación interpretativa. El impacto de este libro en la Ciencia Política argentina, al menos, parece no haber sido suficiente para justificar emprender una tarea revisionista y analítica de esta obra de Dahl.

podrá ser tenida en cuenta a la hora de formular nuevas hipótesis sobre la obra o ese mismo elemento. Por mayor racionalidad no pretendemos significar un acercamiento al “sentido del autor” o al “sentido del lector” sino, simplemente y siguiendo a Føllesdal, a la interpretación más simple que permita comprender la obra o cada aparición del elemento de ésta que hemos estado analizando. En nuestro caso, el análisis de la estructura lógica de argumentación (elemento de la obra de Dahl) permitió contrastar nuestra IH de que el Prefacio a la Democracia Económica es una teoría hipotético deductiva. Una futura interpretación –como panfleto político o como propaganda para algún partido político, por mencionar sólo dos alternativas- deberá otorgar más sentido a partes de la obra de lo que le ha dado nuestra interpretación actual.

Si, en cambio, nuestra IH no ha superado las instancias 5 y 6, requerirá de ajustes que pueden ir desde una simple IH ad hoc, que explique aquellas partes de la obra que quedaron fuera del análisis o, si con ello no basta, reformular el conjunto de hipótesis centrales, colaterales y presupuestas que componen nuestra IH.

Nuestro estudio ha hecho hincapié en lo que llamamos *contrastación interna* y sólo ha hecho una breve mención a la *contrastación externa* en el apartado correspondiente dentro del presente esquema. Consecuentemente, el análisis de resultado establece que, si tenemos en cuenta las coincidencias entre nuestras consecuencias y las palabras y los silencios del autor, se han corroborado las hipótesis y, provisionalmente, hemos brindado una interpretación útil para comprender el sentido del texto escogido. Las razones han sido señaladas en el desarrollo del trabajo, donde hemos realizado frecuentes cruzamientos entre nuestras hipótesis, nuestras consecuencias y las citas del texto o interpretaciones de sus silencios (a partir de esta obra o de otras del propio autor).

A partir de todo lo que hemos desarrollado, a continuación presentamos un esquema gráfico donde se visualizan los pasos del MHD-AT en una versión simple. También aquí, como en el hipotético-deductivismo aplicado a las ciencias naturales, existen ciertas complejidades que contribuyen a entender mejor tanto el conocimiento científico en sí mismo como las estrategias y herramientas que utilizan los científicos para alcanzarlo.



Esquema del Método Hipotético Deductivo aplicado al Análisis de Textos (MHD-AT)<sup>19</sup>

<sup>19</sup> La razón por la cual el esquema vincula mediante una flecha el análisis de resultado con la indagación del todo es porque una corroboración de las hipótesis de trabajo introduce al análisis dentro de las obras referidas al tema y que constituirán el punto de partida de otros estudios posteriores.

¿Tiene alguna utilidad plantear el ejercicio hermenéutico de esta forma?. La respuesta, creemos, es que la utilidad pasa por convertir al resultado del análisis de texto en conocimiento científico intersubjetivamente corroborable. Así, cualquiera que pretenda brindar una interpretación de un texto, una obra de arte, una conducta humana individual o grupal, o lo que fuera, no sólo dispone de un método –fundamentado epistemológicamente- sino también tiene la certeza de sus conclusiones podrán ser puesta a prueba por cualquier miembro de la comunidad científica que así lo desee.

Los politólogos deben tener en claro que la búsqueda de la verdad, más allá de métodos, técnicas y diferencias ontológicas, es la meta común, el horizonte compartido. Quien olvide esto, está condenado a vagar por la penumbra de una ciencia ensombrecida.

## Referencias bibliográficas

- Agulla, J.C., *La hermenéutica en el análisis sociológico actual*, en *Revista POSTDATA*, Nro. 3-4, Buenos Aires, 1998
- Alexander, J., *La centralidad de los clásicos*, en Giddens, A., *La teoría social*,
- Alford, R. y Friedland, R., *Los poderes de la teoría. Capitalismo, estado y democracia*, Buenos Aires: Manantiales, 1991
- Almond, G., *Political Science: the History of the Discipline*, en Goodin, R. Y Klingeman, H.D., *A New Handbook of Political Science*, Oxford: Oxford University Press, 1998
- , *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999
- Boido, G. et. al., *Pensamiento científico*, Buenos Aires: Conicet, 1988
- Brown, H., *La nueva filosofía de la ciencia*, Madrid: Tecnos, 1998
- Bulcourf, P., *¿Qué entendemos por teoría política?*, en *POSTDATA*, Nro. 1, Buenos Aires, 1996
- Bunge, M., *La ciencia, su método y su filosofía*, Buenos Aires: Siglo XX, 1993
- , *La investigación científica*, Buenos Aires: Sudamericana, 1983
- , *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*, Buenos Aires: Sudamericana, 1999
- Carnap, R., *Fundamentación lógica de la Física*, Buenos Aires: Hyspamérica, 1985
- Cohen, M. y Nagel, E., *Introducción a la lógica y al método científico*, tomos 1 y 2, Buenos Aires: Amorrortu, 1990
- Collingwood, R., *Idea de la Historia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984
- Dahl, R., *Prefacio a la democracia económica*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990
- , *Un prefacio a la teoría democrática*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987
- Elster, J., *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona: Gedisa, 1995
- Emmerich, G., *Metodología de la Ciencia Política*, México: UNAM, 1997
- Etzioni, A. y Etzioni, E., *Los cambios sociales*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992
- Fernández, M. y Barbosa, S., *Tendencias sociales y políticas contemporáneas. Perspectivas y debates*, Buenos Aires: Docencia, 1996
- Fetzer, J.H., *Philosophy of science*, New York: Paragon House, 1993
- Feyerabend, P., *Adiós a la razón*, Madrid: Altaya, 1998
- , *Tratado contra el método*, Madrid: Tecnos, 1997
- Follesdale, D., *Hermeneutics and the Hypothetico-Deductive Method* en Martin, M. y McIntyre, L (ed.), *Readings in the philosophy of social science*, Cambridge: MIT Press, 1994
- Gadamer, H.G., *Verdad y método*, tomos I y II, Salamanca: Sígueme, 1997
- Gaeta, R. y Gentile, N., *Thomas Kuhn. De los paradigmas a la teoría evolucionista*, Of. de Publicaciones del C.B.C., U.B.A., 1995
- Gaeta, R. y Lucero, S., *Imre Lakatos. El falsacionismo sofisticado*, Of. de Publicaciones del C.B.C., U.B.A., 1995
- Giddens, A., *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona: Labor, 1994
- , *La teoría social, hoy*, Madrid: Alianza Universidad, 1991
- Goodin, R. Y Klingeman, H.D., *A New Handbook of Political Science*, Oxford: Oxford University Press, 1998
- Habermas, J., *La lógica de las ciencias sociales*, Madrid: Tecnos, 1996
- Hacking, I., *Representing and intervening. Introductory topics in the philosophy of natural science*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999
- Hamburger, J., *La filosofía de la ciencia, hoy*, México: Siglo XXI, 1989
- Hempel, C. G., *Filosofía de la Ciencia Natural*, Madrid: Alianza Universidad, 1998
- , *La explicación científica. Estudios sobre la filosofía de la ciencia*, Barcelona: Paidós: 1996
- Jaspers, K., *Origen y meta de la historia*, Madrid: Altaya, 1998
- Klimovsky, G. e Hidalgo, C., *La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemológicas de las ciencias sociales*, Buenos Aires: A-Z, 1998
- Klimovsky, G., *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*, Buenos Aires: A-Z, 1994
- Koyré, A., *Estudios de historia del pensamiento científico*, México: Siglo XXI, 1988
- Kuhn, T., *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*, Madrid: Altaya, 1998
- , *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999
- Lakatos, I., *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona: Grijalbo, 1975



- , *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid: Alianza Universidad, 1999
- Laudan, L., *El progreso y sus problemas*, Madrid: Encuentro, 1986
- Lóizaga, P., *Diccionario de Pensadores Contemporáneos*, Buenos Aires: Emecé, 1996
- Losee, J., *Filosofía de la ciencia e investigación histórica*, Madrid: Alianza Universidad, 1989
- , *Introducción histórica a la filosofía de la ciencia*, Madrid: Alianza Universidad, 1997
- Lukes, S., *El poder*, Buenos Aires: Paidós, 1974
- Martin, M. y McIntyre, L. (ed.), *Readings in the philosophy of social science*, Cambridge: MIT Press, 1994
- Marx, K., *Manuscritos*, Madrid: Altaya, 1997,
- , *Obras completas*, Moscú: Progreso, 1980
- Nagel, E., *La estructura de la ciencia*, Buenos Aires: Paidós, 1968
- Newton-Smith, N., *La racionalidad de la ciencia*, México: Paidós, 1988
- O'Donnell, G., *Modernización y autoritarismo*, México: Paidós, 1972
- O'Donnell, G. y Schmitter, P., *Transiciones desde un gobierno autoritario*, tomo IV, Buenos Aires, Paidós, 1994
- Oldroyd, D., *El arco del conocimiento. Introducción a la historia de la filosofía y metodología de la ciencia*, Barcelona: Crítica, 1993
- Papaioannou, K., *De Marx y del marxismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991
- Pinto, J., *El aporte de la hermenéutica filosófica al debate epistemológico de las ciencias sociales*, en *Revista POSTDATA*, Nro. 3-4, Buenos Aires, 1998
- , *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires: Eudeba, 1995
- Popper, K., *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona: Paidós, 1994.
- , *La lógica de la investigación científica*, Madrid: Tecnos, 1999
- Rodríguez Medina, L., *La calidad de la democracia como problema epistemológico. Algunas consideraciones a propósito de los problemas científicos según Laudan*, ponencia presentada en la I Jornada de Ciudadanía y calidad democrática, Universidad de Belgrano, Octubre de 2000
- Rorty, R., *Objetividad, relativismo y verdad. Escritos filosóficos 1*, Barcelona: Paidós, 1996
- Rosenborg, A., *Philosophy of social science*, Colorado: Westview, 1995
- Rueschemeyer, D., Stephens, E. y Stephens, J., *Capitalist development and democracy*, Londres: Chicago Press, 1992
- Sartori, G. et. al., *La comparación en ciencias sociales*, Madrid: Alianza Universidad, 1987
- Sartori, G., *Ingeniería Constitucional comparada*, México: Fondo de Cultura Económica, 1995
- , *La política*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987
- Schuster, F., *Teoría y método de la ciencia política en el contexto de la filosofía de la ciencia posempírica*, en *Revista POSTDATA*, Nro. 6, Buenos Aires, 2000
- Serrano, J., *Filosofía de la ciencia*, México: Trillas, 1998
- Taylor, C., *Philosophy and the human science. Philosophical papers 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999
- Von Beyme, K., *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*, Madrid: Alianza Universidad, 1994
- Weber, M., *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992
- Wolin, S., *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires: Amorrortu, 1993
- Young, I.M., *Political Theory: an overview*, en Goodin, R. Y Klingeman, H.D., *A New Handbook of Political Science*, Oxford: Oxford University Press, 1998

